

archivos ^{ācal}amos

Revista Trimestral de Actualidad de Archivos y Documentos | 03/2010

El mar no es olvido

experiencias para una
memoria marina

El secreto desvelado
El proyecto de ley de acceso
a la información pública

Historypin
Una ventana al pasado

Nuevas incorporaciones a la
Memoria del Mundo

77
au



La solución integral a todos sus problemas de documentación



Organización

Informatización

Digitalización

Custodia

Destrucción



Teléfono 941 251312
www.arbis.es

Las Balsas 17-19
Polígono Cantabria I, Pabellón 11-12
26006 Logroño (La Rioja)
info@arbisp.es

Experiencias para una memoria marina



Destacamos

Archivos que quieren dejar huella

Los archivos del Puerto de Huelva y de la Cofradía de Pescadores de Burela quieren que se les conozca y que se les use. Por ello están embarcados en unos proyectos de divulgación que les hagan crecer y han llevado a cabo numerosas iniciativas promocionales. Han programado visitas guiadas, han elaborado materiales didácticos, han editado publicaciones, y han realizado exposiciones de documentos. Pero también se plantean la difusión recurriendo a las nuevas tecnologías a través de las páginas web y de las redes sociales. Posiblemente haya archivos que tengan mejores y más completos proyectos de divulgación, pero en el ámbito de los archivos marítimos, Huelva y Burela son dos modelos a seguir. ■

Con muchos los vínculos que existen entre el mar y los archivos. Y en Archivamos nos hemos ocupado ya de algunos de ellos. Hace unos años nos hicimos eco del asunto de las empresas cazatesoros que utilizaban los registros de naufragios conservados en los archivos para localizar los barcos hundidos y saquear el patrimonio arqueológico submarino. En concreto, abordamos el tema cuando la compañía Odissey Marine Exploration anunció el descubrimiento de 500.000 monedas de oro y plata halladas en un yacimiento marino cercano a la costa gaditana. También nos hemos acercado a las catástrofes del mar y hemos tratado la documentación de los naufragios, como en el caso del Titanic. Pero nunca hemos tratado el tema de la documentación de las actividades marinas.

Y ahora queremos mirar de nuevo al mar para hacerlo desde una nueva perspectiva: la económica. En este número queríamos tratar el tema de la documentación de las principales actividades del mar. Por una parte, el transporte marítimo con el consiguiente arribo y desarribo a los puertos. Y por otro, la explotación de las especies acuáticas: la pesca. Para la documentación de la administración portuaria hemos recurrido a Ana María Mojarro, del Archivo del Puerto de Huelva, que nos escribe sobre los proyectos de dinamización cultural desarrollados por su institución para seducir y conquistar a los que desconocen su existencia y conseguir acercar al gran público este importante sector del patrimonio documental. Y para la documentación de la pesca pusimos rumbo al norte, a Burela, donde Alexia Luiña nos describe el trabajo que ha desarrollado en la organización y difusión del archivo de la cofradía de pescadores.

Las experiencias de Huelva y de Burela son una muestra del actual dinamismo que caracteriza a los archivos marítimos. Un proceso que se inició hace un par de décadas cuando las autoridades de los puertos, coincidiendo con celebraciones centenarias, llevaron a cabo la potenciación de los archivos portuarios. Y los profesionales de estos centros continuaron con ese empuje organizándose en grupos de trabajo, constituyendo el colectivo de archivos portuarios y reuniéndose en torno a unas jornadas técnicas de archivos portuarios. Las cofradías, como entidades socio-asistenciales, no tienen la fortaleza económica de los organismos públicos que gestionan los puertos del Estado y sus archivos consecuentemente tampoco han alcanzado el mismo nivel de desarrollo. Sin embargo la iniciativa de Burela es una experiencia que va a servir de modelo a muchas cofradías y que va a permitir poner fin a los abandonos de la documentación. A título de ejemplo hay que recordar que el archivo de la Cofradía de Avilés se recuperó de unos contenedores de basura. ■

5

panorama

El secreto desvelado. Algunas notas sobre la ley de acceso a la información

Hace unos días Access Info Europe divulgaba el texto del Anteproyecto de ley de transparencia y acceso a la información pública. Considerábamos que convenía hacer siquiera una breve reflexión sobre lo que al ámbito de los archivos públicos supone el texto que acabamos de conocer. Hemos de señalar que a pesar del propio espíritu de una norma que se autoproclama "apuesta decidida por la cultura de la transparencia", el proceso de elaboración de esta esperada ley ha estado marcado por el oscurantismo.

- 8** Punto y aparte en la disputa sobre el Archivo de la Corona de Aragón
- 9** Más secretos: Israel prolonga el periodo en el que no se pueden consultar sus archivos
- 11** Información y terrorismo



15

métodos

Una ventana al pasado. Historypin permite conocer el mundo tal y como era en el s. XIX

¿Se imagina poder ver a través de los ojos de un habitante de mediados del s. XIX? Gracias a Historypin es posible observar y compartir imágenes antiguas de todo el mundo, alternado la visión actual con la precedente, que puede llegar hasta mediados del s. XIX.

- 13** Vértigo en la nube: Cloud computing y sector público
- 18** Seis meses de actividad del Centro Nacional de Desclasificación
- 20** ¿Dónde habita el olvido? La Web y la memoria perpetua
- 21** Metodología, chapucilla e improvisación y otras chicas del montón
- 31** Malas prácticas



33

culturas

Nuevas incorporaciones a la Memoria del Mundo

El proyecto Memoria del Mundo nace en 1992 en el seno de la UNESCO con el objetivo de preservar y difundir el patrimonio documental del planeta y concienciar al mundo de su importancia. En 1997 se crea el Registro de la Memoria del Mundo. Cualquier obra candidata a la inscripción en dicho registro, deberá cumplir una serie de requisitos relacionados con su autenticidad, trascendencia mundial, rareza, integridad y nivel de amenaza y superar un proceso de selección.

- 32** Las cartas del Faraón
- 36** 14 archivos nacionales ponen en marcha APEnet
- 39** Los secretos de la cocina
- 40** Las múltiples voces de la historia
- 42** The Commons: el patrimonio común en la Red



44

opinión

El mercado laboral archivístico en España

Las condiciones de los archiveros no mejoran. El tema del mercado laboral, a pesar de que es fundamental para entender el difícil acceso a la profesión y el alto abandono de la misma, es un tema tabú. No se hacen estudios sobre la situación del mercado, y apenas se hace alguna referencia, como de pasada, en los foros profesionales.



77
av

Revista Trimestral de Actualidad de Archivos y Documentos

ISSN 1576-320X
D.L. S.469-1992

Dirección
Luis Hernández Olivera

Asistente de Dirección
Ángel Martín

Revisión de Textos
Juan Giráldez Jiménez

Redacción
Rubén Andrés Pereña, María Rosario Andrio Esteban, Pepi Benito Fernández, Pilar Ciudad Sánchez, Paco Fernández Cuesta, Pablo García Hernández, Luis Hernández Olivera, Alicia Hernández Martín, David Herberos Díez, Alexia Luiña López, Antonio Marcos, Ángel Martín Fernández; Ana María Mojarro Bayo, Javier Moreno Maestro, Oscar Ríos Hilarío, Diego Rodríguez Gutiérrez, Fernando Sánchez Pita.

Foto de cubierta: Alexia Luiña

Dirección, redacción y administración
Pozo Amarillo 1, 2º B. 37001 Salamanca

Diseño y maquetación
www.helvetica.es

Administración
Teléfono 650 336 756
administracion@acal.es

Publicidad
Teléfono 650 336 756
administracion@acal.es

©Asociación de Archiveros de Castilla y León

Cierre de la edición: 15 de septiembre de 2010

Archivamos invita a los asociados de ACAL y a todos los profesionales de la documentación a remitirle artículos y trabajos para publicar. Nos reservamos el derecho de modificar los textos que nos envíen por cuestiones de extensión, claridad o gramaticales. Para la remisión de trabajos véanse las "condiciones de envío" en Publicaciones/Textos para publicar en la página web de ACAL (www.acal.es) o contacte con la Redacción a través de publicaciones@acal.es.

La suscripción a esta publicación es uno de los servicios que tienen los miembros de ACAL. Las instituciones o personas no asociadas pueden adquirir un ejemplar o solicitar una suscripción contactando con la Administración a través de administracion@acal.es.

Las opiniones y propuestas realizadas por los autores de los textos publicados en Archivamos no tienen por qué reflejar necesariamente la opinión o política de la Asociación de Archiveros de Castilla y León. La referencia al centro de trabajo que figura con cada autor se incluye solo a efectos informativos y no implica necesariamente que se trate de un texto oficial de esa institución. La Asociación de Archiveros de Castilla y León se reserva la facultad de difundir los textos publicados en la revista en formato electrónico.

Agradecimientos

Queremos agradecer a la Autoridad Portuaria de Huelva y a la Cofradía de Pescadores de Burela la cesión del material gráfico para ilustrar el cuadernillo central sobre los archivos del mar.

El secreto desvelado

Algunas notas apresuradas sobre el proyecto de ley de acceso a la información pública y los archivos

PACO FERNÁNDEZ CUESTA

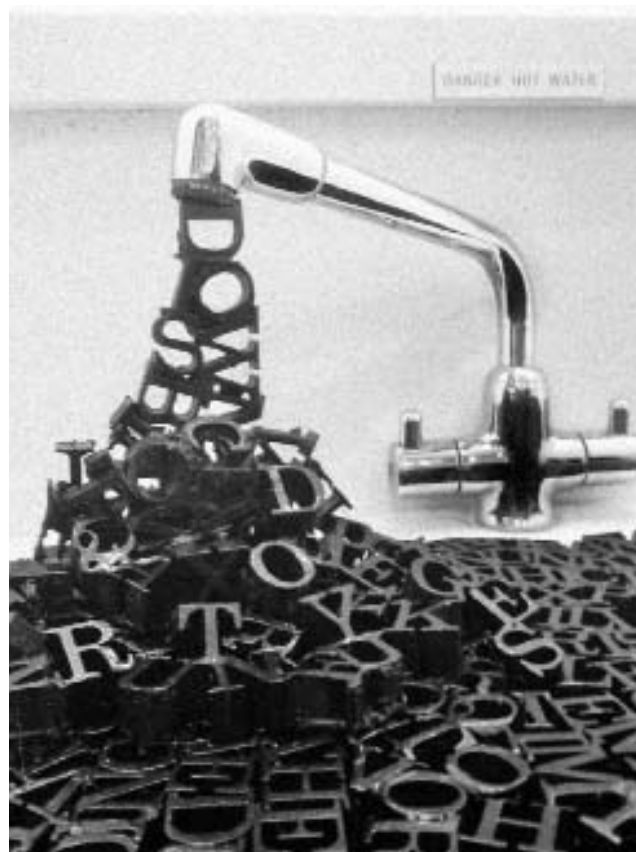
Hace unos días Access Info Europe –organización integrante, como Acal, de la Coalición Pro Acceso (<http://www.proacceso.org>)– divulgaba a través de su sitio web el texto del Anteproyecto de ley de transparencia y acceso a la información pública (http://www.access-info.org/documents/Access_Docs/Advancing/Spain/Espana_Anteproyecto_Ley_Transparencia.pdf). Considerábamos que, aunque apresurada, convenía hacer siquiera una breve reflexión sobre lo que al ámbito de los archivos públicos supone el texto que acabamos de conocer.

Primeramente, hemos de señalar que a pesar del propio espíritu de una norma que se autoproclama “apuesta decidida por la cultura de la transparencia”, el proceso de elaboración de esta esperada Ley ha estado marcado por el oscurantismo. Aunque se sabía que el Ministerio de Presidencia llevaba tiempo trabajando en su redacción, apenas había trascendido su contenido a la opinión pública, con excepción de algunos detalles adelantados por el diario *El País*, que había tenido acceso al borrador. Esta situación, que ha sido criticada desde la propia Coalición Pro Acceso, ha llevado a Access Info Europe a difundir el documento que les ha sido filtrado y a abrir una campaña de consulta pública sobre su contenido, para su posterior remisión al Ejecutivo.

Haciendo un breve resumen, diremos que se trata de una ley relativamente breve (18 artículos, 5 disposiciones adicionales y 2 finales). Cuenta con una amplia exposición de motivos, en la que se explica cómo la nueva norma viene a desarrollar y consagrar definitivamente en nuestro ordenamiento el principio constitucional de transparencia y publicidad de la actuación de los poderes públicos –práctica de buen gobierno e indicador de calidad de los sistemas democráticos, ya que los dota de significación profunda– y el derecho de acceso a la información pública, que va más allá del acceso de los ciudadanos a los archivos y registros administrativos recogido en el artículo 105.1.b CE, para convertirse finalmente en un “derecho a saber” que supera “la noción más restrictiva de documento”. Para ello, se inspira principalmente en las normas de la Unión Europea y sus Estados miembros, tratando además de cumplir lo establecido en el Convenio del Consejo de Europa sobre Acceso a los Documentos Públicos de 27 de noviembre de 2008, primer instrumento jurídico internacional que reconoce este derecho.

El texto que se ha dado a conocer está estructurado en cuatro capítulos: el primero (*Disposiciones Generales*, arts. 1 a 3) se refiere al

objeto y ámbito de aplicación de la ley; el segundo regula *El Derecho de acceso a la información pública* (arts. 4 a 8) y el tercero, el procedimiento para hacerlo efectivo (*Procedimiento para el acceso a la información pública en el ámbito de la actuación administrativa*, arts. 9 a 17); por último, el Capítulo cuarto



(art. 18) regula el procedimiento de *Reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos y Acceso a la Información* (la actual AEPD –AEPDAI en adelante– será por tanto, la autoridad encargada de velar por el cumplimiento de este derecho).

Sobre su contenido, remitimos a los comentarios que ha hecho la propia Access Info Europe, que aunque se ha congratulado del próximo advenimiento de esta Ley que venía reclamándose desde hace tiempo, ha criticado especialmente:

- Que el derecho de acceso no se consagre como derecho fundamental.

- El reducido ámbito de aplicación que le otorga la Ley, tanto en lo que se refiere a su ámbito subjetivo (la administración pública, dejando fuera los Poderes Legislativo y Judicial) como al objetivo (con una definición de información pública que excluye “notas, borradores, opiniones, resúmenes y comunicaciones internas”).

no se responde el recurso sobre el silencio administrativo, se entenderá como negativo.

- Y, por último, que los recursos hayan de realizarse ante la AEPDAI y no ante el órgano que denegó la información (uno de los requisitos del arriba mencionado Convenio del Consejo de Europa).

Antes de valorar la aplicación de la Ley en los archivos de las administraciones públicas, creemos conveniente hacer un par de consideraciones previas. En primer lugar, con respecto al objeto material del derecho que viene a regular esta norma, es decir, a qué “información pública” se refiere. Según su articulado, se trata de aquella información elaborada o adquirida por los poderes públicos en el ejercicio de sus funciones y que obre en su poder (art. 2.1), excluyendo la que esté en curso de elaboración o de publicación general, la requiera una actividad de reelaboración y, en general, la meramente auxiliar y de apoyo para el ejercicio de la actividad pública, como notas,

borradores, opiniones, resúmenes, informes y comunicaciones internas, que no tienen carácter oficial y no se destinan a formar parte de un expediente (art. 2.3). En definitiva, se trata de información que existe materialmente, de mensajes registrados en un soporte... en definitiva, que forma parte de documentos, por muy restrictivo que parezca este término. De forma que

mientras el objeto de las solicitudes puede ser una determinada información, sin que sea requisito indispensable identificar un documento o expediente concreto (art. 10.2.b), la administración no responderá creando (reelaborando) un nuevo documento con dicha in-

formación que se requiere, aunque esta provenga de varias fuentes, sino que deberá ofrecer el acceso a los documentos que la contengan, bien in situ, bien mediante copias. Documentos que, dadas las numerosas exclusiones, serán en muchas ocasiones documentos de archivo, a no ser que el principio de publicidad que consagra el artículo 3 del Anteproyecto e impulsan algunas de sus medidas complementarias (art. 17) se haga efectivo y la administración se anticipe creando y divulgando nuevos documentos que den respuesta a las previsibles demandas de información de los ciudadanos.

En segundo lugar hemos de destacar la arcaica visión de los archivos que ofrece la Ley. La Ley perpetúa la consideración por separado de archivos administrativos y archivos históricos. Una distinción cada vez más superada por la doctrina archivística, y de bastante difícil aplicación práctica en ocasiones (¿qué es el Archivo General de la Administración?), impensable en un futuro digital. De hecho, las pocas referencias que se hacen a los archivos suelen venir acompañadas del adjetivo “históricos”, lo que unido a su consideración conjunta con bibliotecas y museos en el art. 16.2, hace que se mantenga una visión estrictamente culturalista del archivo que pensábamos ya superada.

Entrando ya en lo que se refiere a su aplicación en los archivos, hemos de avanzar primeramente que la nueva Ley vacía de contenido el artículo 37 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Disposición adicional tercera), por lo que entendemos que el acceso a los archivos administrativos se regirá por esta nueva Ley. E indica expresamente que sus disposiciones serán de aplicación respecto del acceso a la información obrante en los archivos históricos de titularidad pública, en lo no previsto en su normativa reguladora (Disposición adicional segunda), con excepción de lo que se refiere al



- Los plazos poco favorables para el ciudadano: los de respuesta son muy amplios (30 días en lugar de los 15 de promedio europeos), mientras que el establecido para recurrir el silencio administrativo es de únicamente 10 días. Además, si al cabo de dos meses

procedimiento de acceso, que se atenderá a su propia legislación (art. 16.2). Aunque esta permanezca desde hace 25 años a la espera de un desarrollo reglamentario en esta materia que nunca parece llegar. Encontramos ya, por tanto, un primer problema de aplicación práctica, heredero del sistema anterior, cuyas deficiencias venía a corregir esta Ley.

Otro aspecto a criticar es el referido a las limitaciones del derecho de acceso (art. 5) y, sobre todo, a su alcance temporal (art. 8). Ya que si bien consideramos razonables los supuestos de posibles limitaciones (seguridad nacional y defensa; seguridad pública; prevención, investigación y sanción de infracciones penales, administrativas o disciplinarias; etc.) –aunque algunos sean bastante genéricos (como la garantía de confidencialidad o el secreto requerido en procesos de toma de decisión)– y que se apele a la aplicación del principio de proporcionalidad, prevaleciendo el derecho de acceso cuando concorra un interés público superior en este sentido, no nos parece lo mismo que no se establezca un plazo cierto a partir del cual todo tipo (o la mayor parte) de información pública sea de libre acceso. Por el contrario, el nuevo texto remite al periodo de tiempo determinado por las leyes específicas o en tanto se mantenga la razón que justifica la limitación. Podría esperarse que, aprovechando esta oportunidad, se establecieran modificaciones en dichas leyes para incorporar plazos ciertos de acceso, pero esta tarea queda pendiente y esperamos que se introduzca a lo largo del trámite parlamentario, si no antes. No obstante, esto no podría realizarse en la Ley de Secretos Oficiales de 1968, ya que la información clasificada conforme a dicha Ley se encuentra excluida del ámbito de aplicación de esta. En caso contrario, valorar la persistencia de la razón que justifica la limitación podría ser en ocasiones bastante subjetivo, al menos hasta que se consolide una doctrina por parte de la nueva AEPDAI.

En relación con estas limitaciones, hemos de destacar también las previsiones de la Ley con respecto al acceso a la información pública que contenga datos de carácter personal y a la relación de la Ley con la normativa de protección de datos de carácter personal. Como era de esperar, una de las posibles limitaciones al derecho de acceso viene dada por el hecho de que la divulgación de la información pueda generar perjuicios para la vida privada y los intereses particulares legítimos (art. 5.1.j). No obstante, tal y como se plantea esta limitación en la Ley, podría decirse que el acceso a la información pública que contenga datos personales está prácticamente vedado. Únicamente se permitirá el acceso...

- Cuando exista consentimiento expreso y por escrito del afectado o lo autorice una ley (art. 6.2) –aunque únicamente señala esta excepción para los datos íntimos o que afecten a la vida privada, entendemos que se puede hacer extensible al resto de datos personales–.

- Cuando se trate de información directamente vinculada con la organización, funcionamiento y actividad pública del órgano o entidad a la que se solicite –salvo que contenga datos de carácter íntimo o sobre la vida privada; o que se considere que en el caso concreto concurren especiales circunstancias que hagan prevalecer la protección de los datos personales sobre el interés público en la divulgación de la información– (art. 6.3).

A este respecto nos gustaría hacer algunos comentarios. En primer lugar, y dado que entendemos que estas disposiciones sobre datos personales se refieren únicamente a los datos de personas vivas, creemos que –si es así– habría de explicitarse de alguna forma en el artículo 57.1.c de la LPHE? Una última cuestión que podemos destacar es la genérica remisión que se hace en ocasiones a la normativa de protección de datos de carácter personal. En un momento en que jurisprudencia y doctrina tienden a in-

terpretar que el ámbito de aplicación de esta normativa se refiere a aquellos datos incorporados a ficheros (en los términos establecidos en la LOPD y su Reglamento de desarrollo), creemos necesario –a fin de evitar confusiones– que las referencias sean más explícitas, puesto que muchas series (especialmente en el mundo “analógico”) cuyos documentos contienen datos personales no están afectados, en principio, por dicha normativa.

A modo de conclusión, creemos que el texto que se apruebe finalmente debería otorgar mayor protagonismo a los archivos –si no designándolos como unidades encargadas de hacer efectivo el ejercicio del derecho de acceso, al menos estableciendo medidas organizativas para potenciar su servicio dada la avalancha de trabajo que puede suponer la aplicación de la Ley–, desde una concepción integral que supere la división entre archivos administrativos e históricos y la visión meramente cultural de los mismos. Así mismo, debería mejorarse la armonización con el resto de normativa vigente relativa al acceso a los documentos públicos, especialmente con la Ley 16/1985, de Patrimonio Histórico Español; así como con la de protección de datos de carácter personal. Y establecerse, finalmente, plazos ciertos de acceso.

Ahora que el “secreto” ha sido desvelado, esperamos que se pongan en marcha mecanismos que garanticen la participación ciudadana en la elaboración de esta Ley, y que organizaciones como la Coalición Pro Acceso y la Propia Asociación de Archiveros de Castilla y León puedan hacer que se escuche su voz y la de sus asociados. Ahora que todavía estamos a tiempo. ■



Punto y aparte en la disputa sobre el Archivo de la Corona de Aragón

El Tribunal Constitucional avala la incorporación del Archivo al sistema catalán

LUIS HERNÁNDEZ OLIVERA

El Tribunal Constitucional ha avalado la ordenación que el Estatuto de Cataluña hace del Archivo de la Corona de Aragón, al considerar que no se vulneraban las competencias estatales ni las autonómicas de Aragón, Baleares y Comunidad Valenciana. La regulación catalana objeto de la disputa, fijada en la disposición adicional decimo-

tercera, integraba los fondos propios de Cataluña y el denominado "Archivo Real de Barcelona" en el sistema de archivos de Cataluña.

El Partido Popular y los gobiernos de las comunidades autónomas que comparten fondos en el Archivo de la Corona de Aragón habían recurrido esta disposición ante el Tribunal Constitucional. El partido de la oposición y los gobiernos autonómicos estimaban que el hecho de que Cataluña tuviese competencia exclusiva sobre los fondos que consideraba como propios suponía la ruptura del Archivo y también afectaba seriamente al funcionamiento del Patronato creado para gestionarlo. Aunque se trata de un archivo de titularidad estatal los recursos de inconstitucionalidad no fueron respaldados por el Gobierno español.

El denostado Tribunal Constitucional, en la primera sentencia, la del 28 de junio, que resolvía el recurso presentado por el PP, no incluía esta disposición entre las consideradas anticonstitucionales y establecía que la regulación contemplada del Estatuto "no puede significar la desaparición de la titularidad y libre disposición estatal de esos fondos" sino que "se limita a introducir una calificación que solo puede añadir sobreprotección" a los archivos.

Y la última resolución del alto Tribunal, relativa al recurso presentado por el Gobierno aragonés, y que respaldaron también Baleares y la Comunidad Valenciana, cuyo fallo fue adelantado el pasado 9 de septiembre, expresa que la competencia estatal sobre el Archivo de la Corona de Aragón no resulta "desconocida ni invadida" por la disposición impugnada, y por consiguiente no se ven afectadas las que puedan contemplar otros estatutos de autonomía.

No obstante, las sentencias no han alcanzado la unanimidad y el magistrado Jorge Rodríguez-Zapata presentó un voto particular en el que señala que la regulación llega a limitar las competencias del Estado sobre el Archivo de la Corona y afecta además a lo dispuesto en las normas estatutarias de las comunidades recurrentes. Según el magistrado discrepante la disposición incurre en un claro vicio competencial pues "contiene una regulación legislativa sobre el Archivo de la Corona de Aragón que condiciona e innova su régimen legal, pese a la titularidad estatal del mismo, y limita las competencias del Estado". A su entender, el Estatuto, como máximo, podría haber establecido un patronato, tutelado por el Estado, en el que la Generalidad tuviese una participación preeminente. ■





Más secretos

Israel prolonga el periodo en el que no se pueden consultar sus archivos

JAVIER MORENO MAESTRO

Este pasado mes de julio el primer ministro israelí, Binyamin Netanyahu, firmaba una nueva regulación en materia de archivos gubernamentales que viene a prolongar en 20 años el periodo de tiempo en que dichos documentos son considerados como clasificados. Una regulación que ha venido precedida de una intensa presión por parte de los servicios secretos israelíes y de importantes sectores del ejército. De esta manera, los documentos de Estado y militares permanecerán como archivos clasificados durante un total de 70 años, en lugar de 50 como venía siendo hasta ahora.

Estos documentos no estaban realmente a disposición de los investigadores y del público en general hasta ahora, aunque teóricamente estaba permitido consultarlos después de haber transcurrido 50 años desde su creación.

La mayoría de ellos contienen información vinculada sobre todo al Ejército y a los servicios secretos israelíes y a sus actuaciones durante las dos primeras décadas de vida del Estado israelí. De esta manera, quedarían clasificados miles de documentos con información relativa a asuntos tan candentes como el Asunto Lavon, las expulsiones y masacres



cometidas contra población árabe en la llamada Guerra de la Independencia, las operaciones del Mosad en países extranjeros, la



vigilancia de políticos de la oposición por parte del Shin Bet en los años 50, las actividades del Instituto de Investigación Biológica de Nez Ziona (encargado de la guerra bacteriológica y química) y del Centro de Investigación Nuclear de Dimona.

El director de los Archivos Nacionales de Israel, Yehoshua Freundlich, ha declarado recientemente ante la polémica surgida: *"Esos archivos seguirán estando clasificados por temor a afectar a la vida privada de las personas mencionadas o de sus allegados". "Nosotros también debemos mantener el secreto de defensa, teniendo en cuenta el riesgo de que Israel puede ser acusado de violar el derecho internacional"*, agregó.

El periódico israelí Ha'aretz defiende que la población israelí tiene derecho a conocer las decisiones que tomaron sus líderes en el pasado, "incluso aunque impliquen violaciones de los derechos humanos, ocultaciones de crímenes o acoso a oponentes políticos". Así cuando ya han transcurrido 60 años de los hechos, aún sigue habiendo documentos secretos sobre la matanza de palestinos en la aldea de Deir Yasin durante el establecimiento de Israel en 1948.

Esta medida, junto con las declaraciones de Freundlich, han provocado diversas manifestaciones de rechazo, entre ellas destaca las del historiador Tom Segev, que considera que este tipo de actuaciones revela una "tenden-

cia antidemocrática en la sociedad israelí."

Muchos otros historiadores consideran esta medida un claro intento del Estado israelí por mantener oculta cierta información que podría ponerle en serios aprietos a nivel internacional. De esta manera, estos documentos pondrían en entredicho muchos de los llamados "mitos fundacionales" de la nación israelí y podrían incluso generar un profundo malestar tanto, en el seno de la sociedad israelí, como a nivel internacional. La sociedad israelí ha madurado y debería ser capaz de aceptar los acontecimientos históricos que rodearon el establecimiento de Israel y debería estar preparada para afrontar las duras críticas que podrían surgir. ■



Información y terrorismo

Un acuerdo decisivo en la lucha contra el terrorismo

ALICIA HERNÁNDEZ MARTÍN

El pasado 1 de agosto entró en vigor el acuerdo firmado por Alfredo Pérez Rubalcaba, en calidad de presidente del Consejo Europeo y Michael Dodman, encargado de negocios de la Embajada de Estados Unidos en Bruselas, con la presencia de la Comisaria responsable de Interior, Cecilia Malmström, que permitirá a la Administración norteamericana el acceso a los datos bancarios de los ciudadanos europeos para rastrear la financiación del terrorismo.

Tras el ataque terrorista del 11-S contra las Torres Gemelas en Nueva York, el Gobierno estadounidense creó el Programa de Seguimiento de la Financiación del Terrorismo (TFTP, denominación que corresponde a sus siglas en inglés), gestionado por el Departamento del Tesoro, que permite a las autoridades estadounidenses el control de las actividades de financiación del terroris-

mo y por ende, la prevención de atentados.

Este programa ha venido desempeñando un papel decisivo en la identificación, investigación y procesamiento de terroristas. Fruto de ello, son las intervenciones policiales que se desarrollaron para evitar varias acciones terroristas como la tentativa de atentado en el aeropuerto de Heathrow en 2006 o los ataques que se pretendían llevar a cabo en Alemania en 2007, que culminaron con la detención de varios miembros de la Yihad Islámica.

La principal fuente de información para dicho programa es el sistema Swift, siglas en inglés de la Sociedad de Telecomunicaciones Financieras Interbancarias Mundiales, que ha creado una plataforma de comunicación privada y segura para permitir a las entidades financieras el intercambio de información, siendo utiliza-

do básicamente para las transferencias de fondos.

Este sistema, elaborado por la compañía belga, está basado en el código BIC (bank identification code), que permite identificar al banco que realiza o recibe la transferencia. El código está formado hasta por 11 caracteres que indican la sucursal, la localidad y el país en el que se encuentra ubicada la entidad.

De ahí la importancia que tiene para la policía norteamericana poder acceder a la información contenida en este sistema. A partir de los ataques del 2001, el Gobierno estadounidense obligó a la sucursal de Swift en Estados Unidos a que permitiera a los funcionarios norteamericanos el acceso a todas las transferencias bancarias para rastrear las posibles operaciones realizadas por grupos terroristas.

Pero el 1 de enero de 2010 una parte de los servidores de este proveedor se trasladaron a Europa, perdiéndose así el acceso a una buena parte de las transferencias, ya que la compañía propietaria del sistema no permitiría la consulta de la información relativa a estas transferencias mientras que el Parlamento Europeo no diese el visto bueno. De ahí surge la necesidad



Foto: woodleywonderworks





Foto: www.ukberri.net



Foto: TPCOM

inmediata de firmar un convenio con la Unión Europea para el intercambio de información.

En febrero hubo un intento de acuerdo, que no llegó a buen puerto porque desde las instituciones europeas se consideraba que no cumplía con las garantías mínimas para la protección del derecho a la intimidad de sus ciudadanos y, por lo tanto, no se podría acceder a sus datos bancarios.

Esta circunstancia parece haber sido perfeccionada en el último texto del acuerdo, que por fin se firmó en julio y se ratificó días después en el Parlamento Europeo, permitiendo a los servicios secretos norteamericanos el acceso a los datos de clientes europeos en movimientos bancarios.

Entre las modificaciones más destacables se encuentra el hecho de que el Departamento del Tesoro de EE.UU. se haya comprometido a hacer pública la in-

formación para que los ciudadanos de la Unión Europea sepan qué actividades se llevan a cabo en el marco del TFTP. Y además, en el caso de que crean que la información no se maneja debidamente, tendrán derecho a que sus datos se corrijan, eliminen o bloqueen, ofreciendo así total transparencia en cuanto al acceso y al uso de los datos, garantizando la protección de los derechos de los ciudadanos. Según el convenio suscrito, se les proveerá también de las herramientas y mecanismos para iniciar procedimientos de litigio en Estados Unidos, si consideran que su privacidad ha sido invadida.

A su vez, se han establecido en el acuerdo varios elementos de control para mantener el derecho a la intimidad de los ciudadanos y que el acceso a la información no se haga de forma indiscriminada.

Por un lado, la Oficina Europea de Policía (Europol) estudiará cada una de las solicitudes de información por parte de las autoridades estadounidenses para verificar que efectivamente la consulta es imprescindible para luchar contra el terrorismo y los datos aportados serán los estrictamente necesarios. Si no se cumplen estos requisitos, no se proporcionará la información solicitada.

Por otra parte, la Comisión Europea designará a un funcionario encargado del acceso directo a las búsquedas realizadas por la TFTP para comprobar que se están cumpliendo los requisitos establecidos en el acuerdo para la protección del derecho a la inti-

midad. Y además se creará un equipo de trabajo en el que estarán implicadas las autoridades de protección de datos para controlar que se cumple estrictamente la legislación en este ámbito.

Además, y según palabras del Ministro de Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, este es un acuerdo bilateral, dado que, el Gobierno estadounidense se ha comprometido a colaborar con la Unión Europea en la creación de su propio Programa y al posterior intercambio de información entre ambos.

Para ello, en Europa se están dando los primeros pasos con el compromiso de la Comisión Europea de crear el marco jurídico necesario para desarrollar este sistema en el plazo de un año. Y posteriormente, en el plazo de tres, informar al Parlamento y al Consejo de los trabajos realizados para su puesta en marcha.

A pesar de que existen un gran número de opiniones en contra de este acuerdo por considerarlo un agravio contra la intimidad, el acceso a la información sobre operaciones bancarias de los ciudadanos europeos es ya un hecho para la Administración estadounidense. Datos personales como el nombre y apellidos o el domicilio podrán ser rastreados y transferidos a los sistemas de investigación estadounidenses, mientras nos preguntamos si verdaderamente se está protegiendo la privacidad de los individuos, o si el TFTP es realmente una herramienta indispensable para la lucha contra el terrorismo. ■



Foto: Zorrah

métodos



Vértigo en la nube

Cloud computing y sector público

PABLO GARCÍA HERNÁNDEZ

El *Cloud computing* sigue su imparable desarrollo y las administraciones han puesto su punto de mira en ello ante la necesidad de reducir costes. En el sector público se realizan grandes inversiones en infraestructuras para el desarrollo de la Sociedad de la Información, y es por lo que este nuevo modelo de computación resulta de gran interés.

La Administración estadounidense es la que más gasto realiza en tecnologías de la información, invirtiendo la escalofriante cifra de 76 billones de dólares anuales para mantener sus sistemas. En base a su directiva Open Government, ha dado ya un primer paso hacia la Nube aprobando el desarrollo de diversos proyectos piloto que se pondrán en marcha a lo largo de 2011.

Vivek Kundra, jefe de comunicaciones de la Casa Blanca, ha puesto de manifiesto a través de

un reciente informe del *CIO Council* los beneficios que el Cloud computing puede aportar al sector público. El uso de la virtualización permite compartir recursos y acceder a ellos de forma simultánea desde los diferentes organismos públicos, lo cual se traduce en un ahorro en servidores de da-

tos y un uso energético sostenible, dado que no existe la necesidad de que cada organismo cuente con su propia infraestructura. Además, permite una rápida respuesta ante la detección de posibles agujeros de seguridad y la recuperación de información de forma efectiva en caso de desastre o



situación de emergencia. A su vez, supone una oportunidad de mejora en las relaciones con los ciudadanos derivada en un acceso más eficiente a la información administrativa y una importante reducción de trámites burocráticos.

Teniendo en cuenta lo anterior, todas las Agencias federales norteamericanas han expresado su interés por ofrecer sus servicios desde la Nube. A pesar de esto, se muestran desconfiadas por tener que ceder la gestión de información sensible a un proveedor externo; y desconcertadas ante la falta de una normati-

estándares, de migrar dicha información a otro proveedor diferente. Fuera de los Estados Unidos, a todos estos riesgos potenciales se une la polémica suscitada por la Patriot Act, norma que permite al Gobierno americano acceder a los datos en la Nube si estos se encuentran alojados en servidores físicamente ubicados dentro de sus fronteras.

Sucesos como los ataques *DoS* o de *denegación de servicio* sufridos en 2009 por empresas punteras del sector como Google o Amazon contra sus servicios en la

proporciona un punto común para la contratación de servicios de Cloud computing: www.apps.gov, donde figuran aquellas empresas que han conseguido la certificación FISMA, que asegura que dichos servicios cumplen los requisitos de seguridad exigidos por el National Institute of Standards and Technology (NIST) en el contexto del Sistema de información federal.

Siguiendo el ejemplo americano, el Gobierno japonés anunció que migrará los servicios de todas sus Agencias gubernamentales a un sistema de Nube privada en el



va específica que les guíe en la implementación del nuevo sistema, de forma que no tengan que asumir riesgos innecesarios.

Son muchos los temores que genera este modelo computacional en el sector público ya que se han de afrontar riesgos como la pérdida de confidencialidad de la información que maneja la administración, así como incógnitas tales como qué sucederá con la información cuando un proveedor finalice sus servicios o qué posibilidades existen, dada la falta de

Nube, que hicieron públicos datos sensibles de muchos de sus usuarios, aumentan las preocupaciones de los gobiernos.

Para paliar estos temores, la Administración Obama se muestra dispuesta a desarrollar políticas encaminadas a reducir los riesgos de seguridad de la información a un nivel aceptable, así como a garantizar la seguridad en todo el ciclo de vida de los sistemas de información. En este sentido, ha puesto a disposición de las Agencias federales un portal que pro-

año 2015. El mismo sistema utilizará la Administración británica para desarrollar su propia Nube, bautizada como *G-Cloud*. En otros países, como España o Francia, aún se está estudiando su futura adopción.

El sector público ha de combatir el vértigo que le produce subirse a la Nube con el desarrollo de un marco normativo y unos protocolos de seguridad que faciliten la exitosa implantación de sistemas basados en Cloud computing para beneficio propio y de los ciudadanos. ■

historypin

from we are what we do®

in partnership with Google

Una ventana al pasado

Historypin permite conocer el mundo tal y como era en el s. XIX

FERNANDO SÁNCHEZ PITA

¿Se imagina poder ver a través de los ojos de un habitante de mediados del s. XIX? Gracias a Historypin es posible observar y compartir imágenes antiguas de todo el mundo, alternado la visión actual con la del pasado. Se imagina poder ver a través de los ojos de un habitante de mediados del s. XIX? Gracias a Historypin es posible observar y compartir imágenes antiguas de todo el mundo, alternado la visión actual con la del pasado. Se imagina poder ver a través de los ojos de un habitante de mediados del s. XIX? Gracias a Historypin es posible observar y compartir imágenes antiguas de todo el mundo, alternado la visión actual con la del pasado.

we are what we do®
small actions = lots of people = big change



tual con la precedente, que puede llegar hasta mediados del s. XIX.

Historypin, valiéndose de la tecnología de Google Maps y Street View, permite a los usuarios

El proyecto parte de la iniciativa del movimiento social We Are What We Do, una comunidad generadora de ideas y herramientas, además de libros y otros produc-

entonces ha ido sumando fotografías a su diseño, contando actualmente con cerca de 20.000, cifra que pronto se superará debido a la gran aceptación que está



teniendo la iniciativa entre los internautas.

Según la comunidad desarrolladora, We Are What We Do, una de las razones del lanzamiento de este proyecto fue el propósito de unir la generación de per-

sonas mayores de 65 años con los jóvenes de entre 11 y 18. En datos aportados por la propia desarrolladora, el 10% de los ancianos viven con sus hijos, frente al 40% de la década de los 50, algo que genera una brecha entre ambas

generaciones. A este dato hay que sumar el poco interés que los jóvenes muestran por sus mayores, así como por las enseñanzas que de estos pueden aprender. Además de este cambio en materia de convivencia, We Are What We Do justifica sus decisiones con datos que hablan de la gran exclusión digital que sufren los mayores de 65 años, o la percepción de muchos jóvenes que consideran que ellos y sus mayores viven en mundos separados, considerándolos, en no pocos casos, inútiles.

Por ello, Historypin pretende convertirse en un nexo entre ambas generaciones, mediante su propuesta que invita a la colaboración entre jóvenes y mayores. De este modo, la evolución de Historypin depende, en gran parte, del entendimiento intergeneracional, ya que los jóvenes dominan el entorno digital, pero son los mayores los que poseen las fotografías, que luego formarán las capas que constituyen las vistas de Historypin. Así, mediante este trabajo conjunto, se ayudará a salvar la brecha entre ambos grupos de edad y se fomentará la inclusión digital de los mayores de 65 años.

Con respecto al almacenamiento We Are What We Do no dudó en confiar en los servicios de Google, derivando su archivo inicial a Google App Engine, aunque para generar más confianza en materia de privacidad permite que las fotografías estén alojadas en los álbumes personales de Picasa, servicio proporcionado también por Google. Además, la web pone a disposición del usuario sus términos de uso, donde se explican las condiciones de protección de las fotografías, que las excluyen de usos comerciales e incluso impiden que las fotografías en alta resolución se puedan descargar de la plataforma.

Otro aspecto que puede preocupar al usuario es el límite de almacenamiento, algo que la ingente capacidad de Google App Engine disipa de inmediato. El propio grupo desarrollador de Historypin deja



claro que “la capacidad va mucho más allá de nuestras aspiraciones”.

Gracias al requerimiento por parte de Historypin de incluir datos identificativos de las fotografías que se quieran sumar al proyecto es posible localizar fotografías por lugar, fecha o palabras clave.

Este ambicioso proyecto, con el fin de conseguir su objetivo, ha marcado unas líneas generales para la inclusión de fotografías en su archivo. Desde la organización se indica que preferentemente se buscan fotografías

exteriores, aunque si aportan información y muestran las diferencias con la actualidad serán acep-

caso también dependerá de la historia que se encuentre detrás de la misma, así como su interés.

Además, en un aspecto más

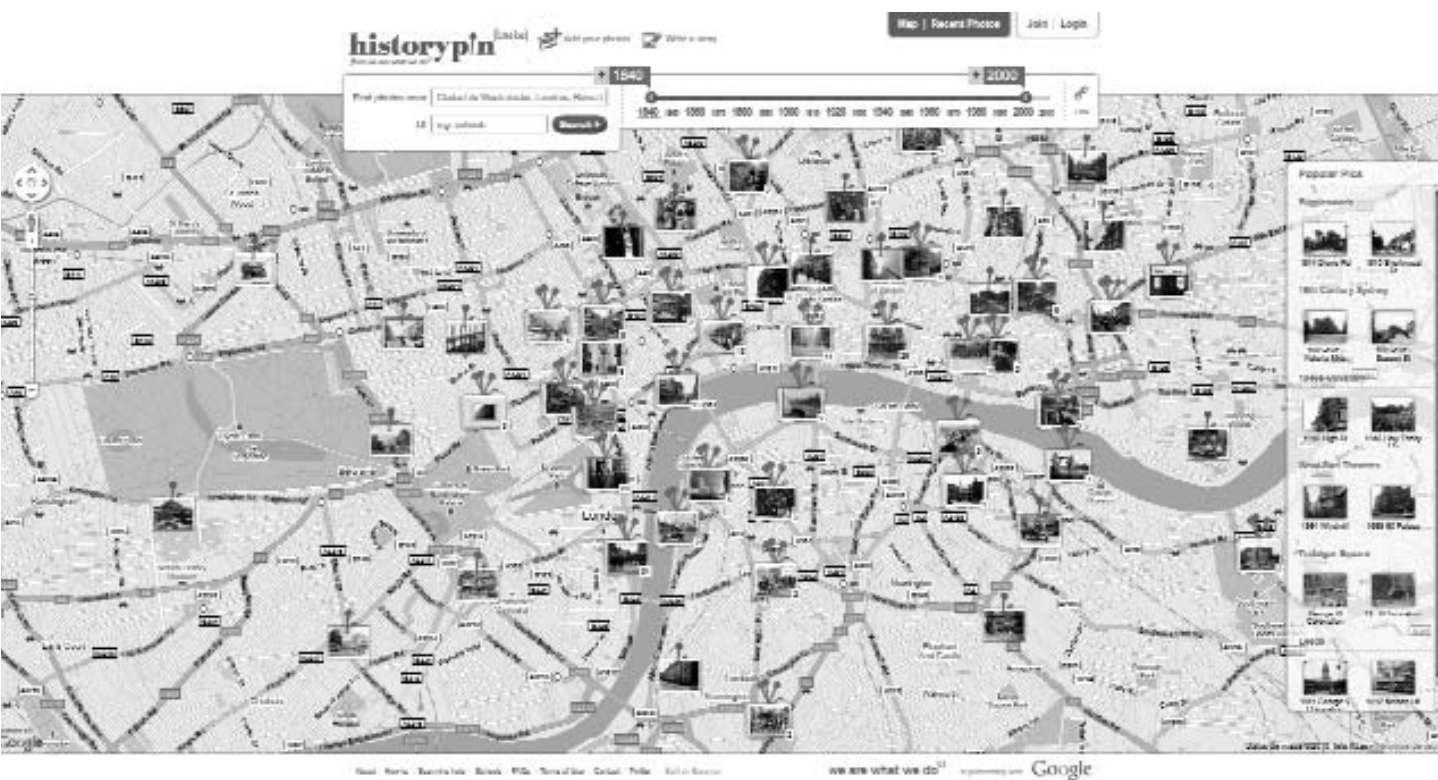
tantáneas de áreas rurales, o todo aquel lugar que no haya sido fotografiado por las cámaras de Google e incluidas en su Street View.

Con vistas al futuro, We Are What We Do, que actualmente trabaja únicamente con Google, quien financia parte del proyecto, pretende ampliar la participación a nuevos socios, que permitan agregar nuevos elementos al proyecto, refiriéndose a recursos de carácter educativo, así como actividades de extensión a la comunidad y el patrimonio.

A través del sitio web de Historypin y de la cuenta de la que dispone en Twitter es posible conocer noticias actualizadas sobre este tema.



técnico, la fotografía ha de tener un ángulo muy cercano al que presenta Google Street View, para

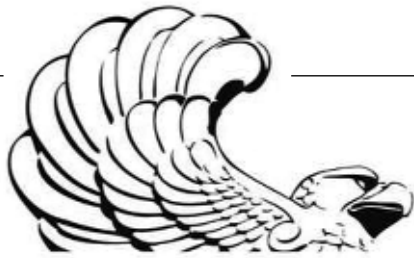


tadas. Pensemos, por ejemplo, en el interior de una fábrica actualmente abandonada, junto con una fotografía de principios del s. XX cuando se encontraba operativa a pleno rendimiento.

Se valorarán con más detenimiento las fotografías de mayor antigüedad, pero en cualquier

observar de forma más clara la diferencia entre distintas épocas. Esto puede ser un problema menor para quienes dispongan de fondos fotográficos de grandes ciudades o monumentos artísticos de gran interés, pero puede convertirse en una barrera infranqueable para quienes cuenten con ins-

De esta forma, con el empeño de muchos internautas, la comunidad que forma Historypin, basada en los servicios proporcionados por Google, pretende convertirse en una ventana al mundo, desde la cual, al asomarnos, veremos el mundo, tal y como era en los siglos XIX y XX. ■



NATIONAL ARCHIVES

Seis meses de actividad del Centro Nacional de Desclasificación

Han tratado casi ocho millones de páginas de material clasificado de la Administración estadounidense

DAVID HERREROS DÍEZ

El Centro Nacional de Desclasificación (NDC), perteneciente a los Archivos Nacionales de Estados Unidos, ha publicado reciente-

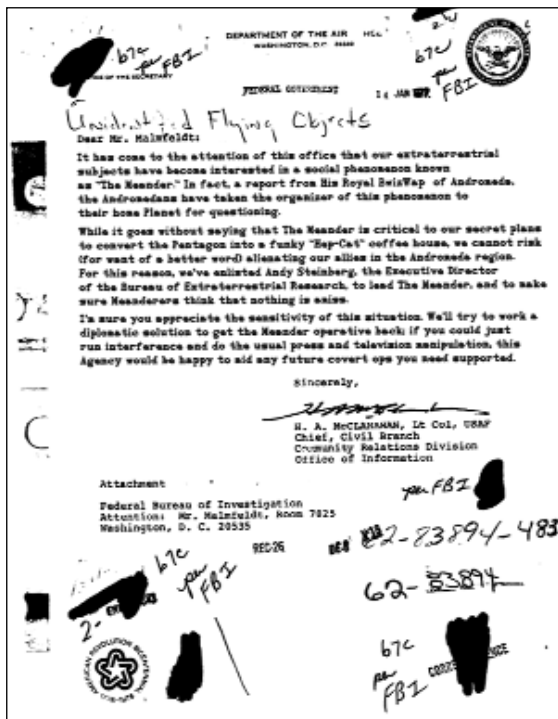
mente su primer informe de situación. Abarca el periodo comprendido desde su puesta en marcha, en enero, hasta el 1 de junio de este presente año 2010. Durante este tiempo, cerca de ocho millones de páginas de material clasificado han sido tratadas y puestas a disposición del público. El informe de las actuaciones realizadas se encuentra disponible en línea en www.archives.gov/declassification/reports/.

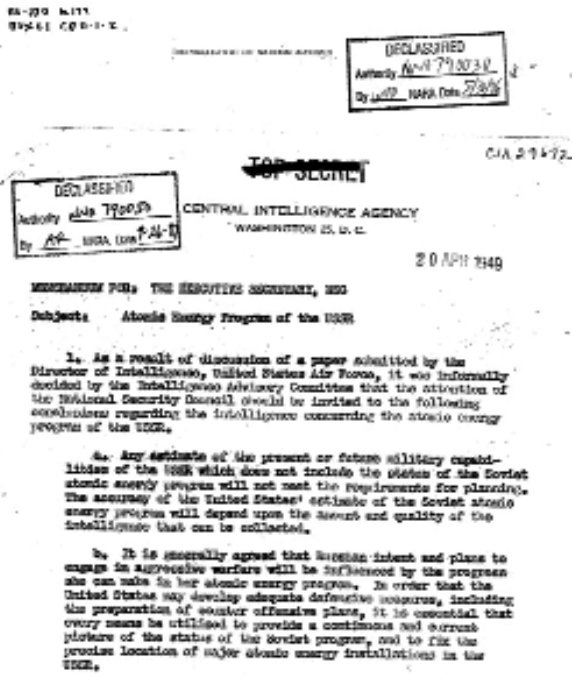
desclasificación, facilitando y garantizando un acceso público, rápido y fiable a la información de la Administración federal.

Al hacer el anuncio, el Sr. Ferrero declaró que "el Gobierno federal ha llegado a un momento decisivo en la desclasificación de su documentación. Las peticiones de información clasificada son tantas, que la administración se encuentra desbordada y a los estadounidenses se les está negando la posibilidad de exigir a los funcionarios del Gobierno responsabilidades sobre sus acciones. Al racionalizar el proceso de desclasificación, el NDC marcará el comienzo de un nuevo día en cuanto al acceso a la información gubernamental, permitiendo que el Archivo Nacional ponga sus registros en dominio público mucho más rápido."

La iniciativa se remonta al 30 de diciembre de 2009 cuando David S. Ferrero, responsable del NARA (National Archives and Record Administration), anuncia la creación del Centro Nacional de Desclasificación. Dicho proyecto se encuentra especificado en la *Orden Ejecutiva sobre Clasificación Nacional de Información de Seguridad* firmada por el Presidente Barack Obama el 29 de diciembre de 2009. El objetivo de este nuevo organismo sería la optimización de los procesos de

Tras un inicio sin un responsable estable, el 7 de junio de 2010, se nombra a Sheryl Jasielum Shenberger como directora del





para el acceso a los registros federales y presidenciales.

- El desarrollo de estándares de trabajo eficaces y transparentes en el área de la desclasificación que ofrezcan una total garantía de calidad del servicio.

- El desarrollo de soluciones a los retos que plantea la desclasificación de registros electrónicos, poniendo a la disposición del usuario las nuevas tecnologías en sus consultas.

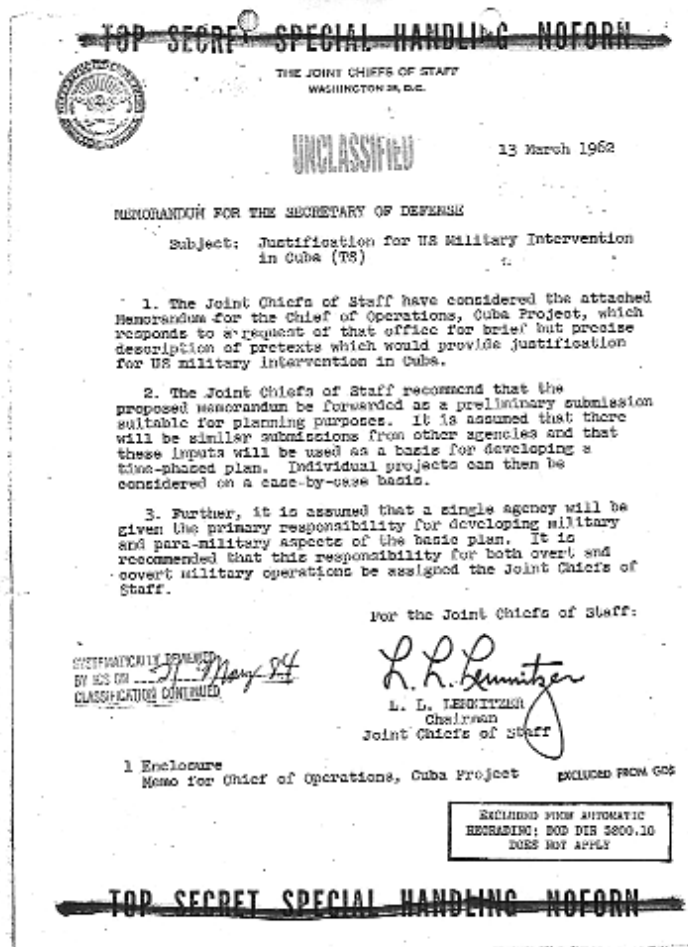
- La vinculación y la utilización eficaz de las bases de datos de agencias existentes y el uso de nuevas tecnologías para apoyar las actividades de desclasificación dentro del ámbito del propio centro. ■

NCD. El motivo de su elección se debe a su experiencia en el tratamiento de documentación sensible y a su colaboración en distintos organismos como el Departamento de Defensa o los Servicios de Inteligencia de los Estados Unidos. Como directora del programa de desclasificación de la CIA, encabezó los esfuerzos para mejorar los procesos de uso y difusión de la información sensible de forma eficaz.

Al anunciar el nombramiento de la nueva responsable del Centro, el Sr. Ferriero dijo que "la Sra. Shenberger trae consigo una amplia experiencia que le permite apreciar el equilibrio necesario entre la protección de información de seguridad nacional y la difusión de registros de gran valor histórico. Su comprensión de los desafíos a los que se enfrenta el Gobierno federal con esta política de desclasificación y su correcto enfoque hacia la colaboración a la hora de trabajar entre las distintas agencias involucradas, proporciona una base sólida para el éxito del NCD."

Para la consecución del fin por el que fue creado, el NCD se centra en una serie de objetivos:

- Un tratamiento oportuno y adecuado de las referencias entre los distintos organismos





¿Dónde habita el olvido?

La Web y la memoria perpetua

ÁNGEL MARTÍN FERNÁNDEZ

Convertir el mundo en un archivo perdurable, este ha sido el sueño de cualquier poder totalitario, clasificar y ordenar a cada una de las personas para poder controlarlas. Este sueño se puede ir haciendo realidad, y ¡de qué modo!; ya no

Z en casa del ingenuo

Cuando llegué a casa el Sr. Z ya estaba en mi sillón. Charlamos sobre mis gustos y aficiones. Estábamos viendo mis álbumes de fotos cuando sacó su cámara y empezó a fotografiarlo todo, mi casa, los retratos de mis amigos, mis hijos, todo. Hasta hizo copia de mis vídeos caseros. Ahora podrás hablar gratis con tus seiscientos amigos, me dijo, y se fue. Al día siguiente puse la tele, todos los anuncios eran de productos que me gustaban. Yo, que nunca recibía correo, tenía el buzón a rebosar de panfletos y catálogos publicitarios, todos de mi interés. Salí; en un bar me encontré con desconocidos que se reían contando anécdotas que me habían pasado hacía años. Mi jefe llamó al móvil; estás despedida, fueron sus únicas palabras. ¿Cómo se enteraría de lo mío con su mujer? Sospeché del Sr. Z, intenté ponerme en contacto con él, pero no tenía su teléfono, ni siquiera su e-mail. Imposible darle la vuelta a la situación, pensé, y lo dejé estar. Puse la radio, un locutor decía que los beneficios de la empresa del Sr. Z serían este año de unos seiscientos millones de dólares, ¿cómo lo hará?, pensé, si lo da todo gratis.



es necesario el espionaje, ni la tortura o los interrogatorios, no, ahora la mayoría de nosotros ofrecemos nuestra intimidad, nuestros secretos, voluntaria y gratuitamente en las redes sociales. Lo malo no es que esos datos sean vendidos al mejor postor (a las agencias de publicidad), no, lo peor es que toda esa información permanecerá en la Red, sin la opción individual a ser borrada, sin poder ejercer nuestro anticuado, analógico, derecho al olvido. Se terminó la opción que ha poseído la mayoría de los seres humanos: la capacidad de controlar nuestra identidad para, llegado el caso, poder reinventarnos y empezar de nuevo. Nos encontramos en el punto en el que el director de Google, Eric Schmidt, puede afirmar que "llegará un día en que los jóvenes de hoy querrán cambiar sus nombres para borrar sus actividades juve-

niles en Internet". ¿Pero será tan sencillo?

El crecimiento de la Web 3.0 parece que nos va a complicar aún más las cosas. Básicamente, la Web 3.0 significa que podremos encontrar cualquier tipo de documento en Internet, ya venga este en una hoja de cálculo o en un "pdf", de la misma manera que antes se recuperaba la información de una página web. Pongamos un ejemplo 3.0 que haga inútil el cambio de nombre propuesto por el Sr. Schmidt: Photo Finder, aplicación de Facebook, permite localizar a cualquier persona en una fotografía independientemente de la etiqueta que tenga esta. De momento solo permite la búsqueda entre su lista de contactos, pero con la evolución que están teniendo los sistemas de reconocimiento facial... se acabó el anonimato.■



Metodología, chapucilla e improvisación y otras chicas del montón

ÓSCAR RÍOS HILARIO

En muchas ocasiones será necesario disponer del apoyo de una consultora que nos ayude en la puesta en marcha de un proyecto, sobre todo si adquirimos un software específico para la gestión de información. Pues bien, si la tarea de selección del producto óptimo para nuestro proyecto es ardua y difícil, la de escoger nuestra compañera de viaje es una lotería.

En la fase comercial y de venta todas las candidatas nos prometerán y asegurarán el éxito de nuestro proyecto si nos decantamos por su empresa. Sorprendentemente todas comentarán las mismas referencias en las mismas grandes cuentas, ¡pues sí que son grandes esas empresas que contratan el mismo proyecto con cinco consultoras distintas!

Intentaremos informarnos sobre dos aspectos importantes: la experiencia en proyectos similares y la metodología de trabajo. Sobre el primero nos comentarán que disponen de decenas de casos de éxito que se asemejan al nuestro y sobre el segundo que utilizan una metodología propia que es la mejor y que asegura la calidad en la ejecución del proyecto. En este último punto vamos a detenernos un poco comentando casos reales de los que hemos sido testigos. Mantendremos oculta, por supuesto, la identidad de sus actores, pues no pretendemos causar molestia ni tampoco realizar publicidad gratuita.

En un extremo tenemos a D.^a Metodología y D.^a Definición. El

caso trata de un proyecto importante para organizar la gestión de la información en los portales webs de una empresa nacional de primer nivel. Dicha empresa adquiere un potente software para tal fin y contrata para la implementación a una consultora, que hacía gala de sus certificaciones y de su método. Co-

siendo versionadas. Transcurren más de dos meses y supuestamente la consultora tiene los datos suficientes para comenzar a realizar su análisis. El cliente, de momento, solo cuenta con una colección de actas que podría encuadernar en un tomo como los de Aranzadi y unos cuantos miles de euros menos



mienzan los trabajos por la fase de análisis y definición. Las reuniones, sesiones de trabajo y toma de datos son escrupulosamente transcritas en unas extensas actas, que son enviadas para la validación y que van

en sus cuentas. El siguiente “entregable”, como es denominado en su argot, debía ser el documento de análisis funcional. Aquí surge un primer problema común, sus consultores hablan en la lengua de un

producto informático. Este es un idioma restrictivo frente a nuestro idioma universal que rige en la ciencia de la documentación.

Total, no se entienden y, además, ellos les harán ver que no saben nada, que sus interlocutores no se enteran y que avanzar en este escenario es difícil. La cuenta de euros sigue sumando y, tras otro mes, el responsable reúne a sus empleados y les conmina a que colaboren más y no discutan si una carpeta no es un expediente o si un canal no es una tipología documental. Pasaron ocho duros meses y se fue elaborando un documento de más de cuatrocientas páginas en las que se definía



con profusión de detalle lo que debería ser el proyecto. Según su metodología el documento de análisis funcional debía ser validado, aceptado y firmado, pues de lo contrario, la consultora no ejecutaría ningún trabajo que se apartase de lo recogido en el documento. La validación por el cliente llevó más de un mes y estos ciclos se repetían en cada una de las tareas del proyecto: el plan de proyecto, desarrollos, pruebas etc. Tras más de un año el cliente solo disponía de documentación y documentación pero no había visto ni una pantalla de aquel software tan caro que había comprado.

Con este ejemplo, insistimos que es real, hemos querido reflejar

a un tipo de consultora para la que la metodología es su mayor credo y una forma sangrante de estirar los proyectos y aumentar sus beneficios. El transcurso de estos largos plazos de escritorio suele aprovecharse en algunas ocasiones para contratar y formar al equipo de proyecto en un producto con el que van a realizar su primera experiencia.

En el otro extremo tenemos a D.^a Chapucilla y D.^a Improvisación. Este es el caso de un proyecto de archivo para una empresa también nacional y de primer orden. Aquí fue el producto el que pesó en la elección de la empresa integradora, en teoría la única que podía ejecutarlo. No hubo ni se perdió gran tiempo en toma de datos, no se recogió en ningún acta los resultados de las reuniones, a lo sumo se enviaron unos cuantos correos escuetos y ambiguos, siempre a petición del cliente. Aquí sí se comenzó por la instalación del producto y por la configuración de pantallas y funcionalidades. El mayor problema era que el enfoque del producto no cumplía con las expectativas y el modo de hacer del cliente. Tampoco se perdió mucho tiempo en un análisis funcional, pues los módulos del producto cumplían en teoría con los estándares del

archivo. Si algo se enfocaba de una manera en el producto debía realizarse así y era el cliente el que estaba equivocado en cómo debería llevarse un archivo. Los meses pasaban corrigiendo error tras error. Errores que eran alertados por el propio cliente y que volvían a repetirse, sin entenderse que la corrección de unos no se hubiera tenido en cuenta para los elementos y funcionalidades relacionadas de los otros. La situación iba empeorando, los consultores no respondían ni a las llamadas ni a los correos. Cuando se producía una situación de "hasta aquí hemos llegado", se tomaban medidas improvisadas, se pedían excusas por los errores y se prometía reconducir la situación.

No tenemos constancia que tras algunos años este proyecto se concluyera de forma total y satisfactoria para el cliente.

Entre una y otra tipología de consultoras es verdad que existen muchos tramos intermedios y la clave reside en encontrar más a personas que a empresas. No debemos creernos a ciegas lo que nos vendan. Si para nosotros es importante la metodología, deberemos pedir ejemplos de la documentación y entregables antes de firmar un contrato. Si ante esta petición recibimos largas o una excusa muy utilizada, que se ampara en la confidencialidad de los anteriores proyectos y clientes para no facilitarnos esos ejemplos, esto será síntoma o de que la consultora no sigue la metodología que nos ha vendido, o que no han realizado ningún proyecto con el producto.

Otra recomendación para asegurarnos de que se dispone de las personas adecuadas, es solicitar los currículum de los perfiles que estarían asignados al proyecto detallando experiencia demostrada en proyectos similares. No estaría de más que nosotros elaborásemos la ficha de currículum y obligásemos a que se cumplimentara. Recuerden que en fase de venta, la consultora se preocupará por intentar cumplir con todo lo que le pidamos.

Insistimos siempre que se comprueben las referencias hablando directamente con otros clientes para que nos comenten su experiencia; aquí no habrá ninguna pega si las referencias son reales y el trabajo realizado ha sido bueno.

Un último consejo es visitar las instalaciones de la consultora con la excusa de alguna reunión. Esto nos puede aportar muchos datos antes de firmar un contrato en el que deberemos fijar con detalle todos los extremos para evitarnos sorpresas y disponer de un documento al que acudir caso que tuviésemos que recurrir a una reclamación judicial.

Esperando que estas recomendaciones puedan ser de utilidad, solo nos queda desearles ¡buena suerte! ■

El mar no es olvido

Habitualmente se relacionan mar y olvido. La tradicional expresión “pelillos a la mar” hace referencia a que todo lo anterior queda olvidado. También en la literatura nos encontramos con muchos ejemplos de esta correspondencia entre el mar y la falta de memoria. Ya en la Odisea un motivo omnipresente en el camino a Ítaca es el olvido. Un olvido que incluso cuenta con su personalización en los lotófagos, una gente que no recuerda lo que fue de su pasado y no tienen conciencia de lo que son. Y más recientemente Jorge Guillén también afirmaba en su poema del mismo título que “el mar es un olvido”. Pero nada más lejos de la realidad. El mar tiene memoria y son muchos los centros y proyectos encargados de conservarla. Y aquí los mostramos.

El Archivo del Puerto de Huelva, puerta de cultura

ANA MARÍA MOJARRO BAYO

Son muchos y variados los temas que se pueden tratar relacionando archivo, cultura y Puerto de Huelva. Pero, en esta ocasión, nos vamos a detener en analizar los proyectos llevados a cabo recientemente y los que están en marcha en este momento, y que verán la luz en un futuro cercano, para dar un mayor y mejor servicio a todos los interesados en el fondo documental portuario onubense. Pero si somos sinceros, con estos planes de difusión, la institución no pretende únicamente acercarse a los conocedores de su patrimonio, sino que quiere ir más allá y seducir y conquistar a los que aún no saben de su existencia. Se trata de acercar una parte importante de la cultura portuaria, personificada en su Archivo, a la ciudad de Huelva.

Nos interesa saber qué es un archivo o, más bien, qué es el Archivo del Puerto de Huelva, antes de adentrarnos a relatar sus actividades culturales. Pues bien, este Archivo es el edificio que alberga su historia a través de los documentos que ha ido generando la institución desde su creación en 1873, con la denominación de Junta Especial de Comercio y Puerto de Huelva, hoy en día Autoridad Portuaria de Huelva, y también el Archivo son los propios documentos. Se encuentra ubicado en las antiguas Cocheras de Locomotoras, edificadas por Francisco Montenegro, director de la entidad en los inicios del siglo XX.

En una recién editada *Guía del Archivo* se describen detalladamente sus funciones: "reunir, conservar, organizar, custodiar y divulgar el Patrimonio Documental, facilitando su acceso y consulta por los interesados, preservando los derechos de la institución y de los ciudadanos", aunque tampoco se olvida su faceta de dinamización cultural, al promover la transmisión y el conocimiento de su historia, que es la historia de la ciudad.

Asimismo, tanto en este mismo documento como en los balances que se publican anualmente se recogen los servicios que presta y las características de las instalaciones. El Archivo, tanto administrativo como histórico, consta de más de 4.000 metros lineales de estanterías, varias salas de consulta, entre las que sobresale la principal con

dieciséis puntos de lectura, utilizada a veces para trabajos de investigación tanto de alumnos de primaria y secundaria como de universitarios. Otra sala destacada es la que se encuentra adaptada y equipada para el uso de nuevas tecnologías. Con todo, a disposición del investigador podemos encontrar también un servicio de reproducción, varias impresoras conectadas a puestos de ordenadores, luces directas y especiales de lectura, junto a un asesoramiento técnico en cualquier momento. Es igualmente destacable la existencia de una Biblioteca, complementaria al Archivo, de la que sobresale su carácter técnico portuario. El Archivo está abierto a la investigación, que cobró gran relevancia sobre todo a partir de la publicación de su *Inventario*, previa informatización de todo el fondo. Cualquier análisis completo de la realidad onubense precisa un examen de los documentos portuarios, que hablan de unas infraestructuras particulares: muelles, diques, tinglados...; entrada y salida de mercancías; profesiones específicas; concesiones de terrenos cerca del mar; atraque de barcos...

La dinamización cultural en marcha

Pero el Archivo, además de administración e investigación, es sobre todo cultura y lleva más de veinte años demostrándolo. En realidad, en la Unidad de Archivo siempre



Foto: Juan José Rodríguez Macías

ha habido una enorme inquietud por desarrollar actuaciones de optimización de los recursos, entre las que destaca la elaboración de instrumentos de descripción que faciliten la labor del investigador. Todo con el propósito de mejorar la calidad del servicio, tanto en la recepción de nuevos documentos como en el tratamiento de los que están ya archivados.

Otro puntal importante en la relación del Puerto con la ciudad a través del Archivo viene de la mano de las visitas de escolares de distintos niveles educativos a las instalaciones. Son visitas didácticas guiadas. Al centro llegan desde niños de tres años hasta estudiantes de bachillerato y universitarios, así como alumnos de talleres y cursos de posgrado relacionados con las materias que se desarrollan en este departamento del Puerto de Huelva. Por tanto, y para facilitar el contacto de los discentes con el Archivo, desde la institución se ha preparado un material acorde con las necesidades de los visitantes. Así las cosas, durante este último año, las consultas se han visto bastante aumentadas, gracias a la labor de dinamización cultural que se está desarrollando desde el departamento de Archivo, que hace que cada día el ciudadano onubense conozca más y mejor su existencia

sea un obstáculo, destacamos que para los visitantes de más corta edad se preparan unas jornadas es-

pecializadas para despertar su interés en la actividad. Desde el punto de vista académico, se está trabajando sobre todo con los más jóvenes y como fruto de esta actividad se ha preparado un material pedagógico

PUERTO DE HUELVA

Lámina 3



Tren de dragas del interior de la ría

Foto: Autoridad Portuaria de Huelva

preparado un material pedagógico

zona de servicio adaptado a alumnos de primaria. Ambos con ilustraciones de Pilarín Bayés, que hacen más atractivo el contacto con el mundo portuario.

El fin de las visitas es diverso: conocer el edificio, sus servicios, las técnicas avanzadas en el tratamiento documental y sus documentos más significativos, así como la historia de la entidad. Los interesados, en muchos casos, completan estudios, inician tesis o, simplemente, acopian información sobre cuestiones de la ciudad que son de interés en el momento y necesarias para llevar a cabo diferentes análisis de la realidad onubense. Los muelles Norte y Sur, el transbordador Francisco Montenegro, la draga Cinta, que extrajo de la Ría unas famosas armas y objetos de la Edad del Bronce,... cobran de nuevo vida en manos de los investigadores. También se consultan las construcciones que siguen en pie y se obtienen datos de las entradas y salidas de los buques en la costa



Foto: Autoridad Portuaria de Huelva

y sus servicios, y estos se hagan más atractivos.

Si bien es verdad que el público que accede al archivo histórico es de lo más variado, sin que la edad

especializado. Destacamos la publicación de la *Pequeña historia del Puerto de Huelva*, que cuenta ya con cuatro ediciones, que nos adentra en el devenir portuario de

onubense, de las concesiones de la antigua Pescadería, las veladas colombinas, del proyecto de un campo de vuelo en la zona portuaria, etc.

En la misma línea está el apoyo del Puerto a las publicaciones sobre investigación portuaria, la divulgación en general de la trayectoria del Archivo como departamento y de la historia de la institución, junto con la orientación profesional a otros organismos. Todo sin olvidar las relaciones con otras entidades onubenses educativas, culturales y administrativas en conjunto. De hecho, desde el propio Archivo se colabora con revistas de temáticas diversas relacionadas con la historia, el mundo ferroviario, la minería, etc., publicando artículos y asistiendo a congresos y seminarios en los que se presentan sendas ponencias y comunicaciones. Tam-

de Huelva, que se llevó a cabo durante los meses de abril y mayo de 1999, con una afluencia de público sin parangón en un acto cultural en Huelva, y en la que colaboró amplia y activamente el Archivo con documentos sobresalientes de la historia de Huelva y su asesoramiento técnico. Coincidiendo con el evento también se editaron varias obras, bajo el auspicio de la Autoridad Portuaria. Destacamos el *Catálogo de la Exposición*, que tuvo una gran acogida, por su diseño y contenido.

En cuanto a publicaciones en el área de la investigación histórica remarcamos las obras *El Puerto de Huelva. Historia y Territorio*, redactada, en su mayoría, por profesores de la Universidad de Huelva, la Tesis de Licenciatura *El Puerto de Huelva durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, ya con

do a cabo los archiveros portuarios con el objeto de organizar y salvaguardar el patrimonio documental de los puertos españoles para ponerlo al servicio de la administración, de la investigación y de la cultura, a la vez que difundir su trascendencia. El trabajo conjunto de todos los técnicos pretende conseguir la normalización de la gestión documental desde las oficinas hasta los archivos históricos. Con ello se obtendrá fluidez, eficacia y economía en los archivos. El Puerto de Huelva está colaborando activamente en todos estos planteamientos y como producto de esta actividad tenemos que mencionar su participación en la redacción del *Manual de recomendaciones para la organización y funcionamiento del Sistema de Archivos de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias* y en el estudio que estamos llevando a cabo un grupo de archiveros de puertos de los cuadros de clasificación existentes en la generalidad de las Autoridades Portuarias, para elaborar un Cuadro de Clasificación único y común a todas, siguiendo un criterio funcional, que facilitará la investigación de sus fondos y el intercambio de información.

En la misma línea, los archiveros portuarios concienciados de la necesidad de tener un foro en común en el que plantearse los diferentes temas que les preocupan, dado lo positivo de la transferencia de conocimientos, decidieron llevar a cabo unas jornadas técnicas y el Puerto de Huelva tomó la iniciativa organizando y dirigiendo las primeras. Fruto del desarrollo del evento fueron las *Actas de las Primeras Jornadas Técnicas de Archivos Portuarios*, que patrocinó Puertos del Estado junto al Puerto de Huelva, y lo más importante de todo es que han tenido continuidad y ya se han llegado a celebrar las cuartas.

Por otra parte, el Puerto de Huelva ha querido celebrar sus veinte años de Archivo abierto a la investigación con la publicación de la mencionada *Guía del Archivo*, acompañada con unos vistosos marcapáginas diseñados con algu-

bién hay que citar la participación en exposiciones y en cursos de extensión cultural de distintas universidades.

En el apartado de exposiciones debemos remarcar la que conmemoró el 125 Aniversario del Puerto

dos ediciones, por su gran demanda, y la Tesis Doctoral *La Historia del Puerto de Huelva (1873-1930)*; ambas presentadas en la misma Universidad citada.

Tampoco debemos dejar en el tintero las labores que están llevan-



Foto: Autoridad Portuaria de Huelva.

nos de los documentos que forman parte del patrimonio del Puerto de Huelva. La Guía recoge lo que significa el Archivo del Puerto de Huelva, la historia de la Institución, unas notas sobre el edificio, las Tablas de Clasificación del fondo documental y del archivo digital, así como una pequeña reseña sobre la Biblioteca y Hemeroteca y, finalmente, los servicios que presta el departamento, el acceso, el horario de consulta y la ubicación de sus instalaciones en el Centro de Recepción y Documentación, antigua Cochera de Locomotoras. Por su parte, los marcadores o señaladores de página reflejan la información más relevante de lo contenido en la Guía.

Finalmente, el proyecto estrella que está en marcha desde hace cuatro años es el de catalogación y digitalización del fondo de fotografías y planos para ponerlo a disposición de los interesados en la web de la institución. Realmente, es el inicio de una actividad mucho más amplia que va encaminada a digitalizar el conjunto documental portuario onubense. Tras un estudio de las estadísticas de consultas, se confirma que desde que el fondo fotográfico digitalizado y catalogado—más de 20.000 imágenes— se ha puesto a disposición de los investigadores, aquellas se han incrementado sensiblemente.

Con todo el material se va creando una importante base de datos a la que se puede acceder gracias a las descripciones realizadas con cada unidad documental. Las imágenes se localizan por materia, cronología, situación geográfica, etc. Debemos destacar la ayuda que suponen, para acortar las búsquedas, las Tablas que se han elaborado de materia y topográfica; sobre todo esta segunda por la extensa zona de servicio con que cuenta el Puerto de Huelva.

Los proyectos futuros

Algunas de las últimas propuestas que se han iniciado verán la luz en este mismo año y otras en 2011.



Foto: Autoridad Portuaria de Huelva

Para final de 2010 se está preparando una publicación dedicada a los jóvenes sobre las actividades de nuestro Archivo. Llevará por título *Aprender en el Archivo del Puerto de Huelva* y tratará de acercar a los pequeños estudiantes el mundo de los archivos. Tomando como modelo los documentos de esta Autoridad Portuaria, y aderezado con ilustraciones adecuadas a la edad, esta obra aproximará otro aspecto importante de la cultura de su ciudad a los onubenses. De todas formas, estamos seguros de que será un elemento de consulta también para otros niveles educativos, pues se puede convertir en una primera aproximación a la Archivística de todos los interesados.

También por esas mismas fechas se podrá acceder, a través de la web de la institución, a un espacio dedicado al Archivo. Estará dividido en diferentes áreas: Guía del Archivo, Documentos de uso interno, Relación de publicaciones, Exposiciones temporales de documentos, Base de datos de documentos digitalizados y Noticias y Proyectos en marcha. En definitiva, el visitante virtual encontrará una extensa información de los

servicios que presta el departamento y podrá consultar todos los documentos que se encuentran digitalizados, a la vez que disfrutar con algunas interesantes exposiciones temporales.

El año 2011 también traerá la consecución de más objetivos que ya están marcados. Concretamente, nos referiremos a dos que formarán parte de la conmemoración de los 100 Años de la construcción de la Cochera de Locomotoras: Investigación y publicación de una pequeña historia sobre la importancia de la figura de Francisco Montenegro para el Puerto y la Ciudad de Huelva y Diseño e impresión de una carpeta con una pequeña colección de planos representativos de principios del siglo XX.

De todo lo expuesto cabe extraer, sin duda, la relevancia y el alcance del Archivo del Puerto de Huelva, que se ha convertido en un referente en la organización archivística por el enorme esfuerzo del organismo portuario en la conservación y difusión de su pasado para ponerlo al servicio de los ciudadanos, sin olvidar la trascendencia de la gestión documental administrativa en la institución. ■

El archivo del bonito

Burela pone en valor el Archivo Histórico de la Cofradía de Pescadores

ALEXIA LUIÑA LÓPEZ



Basta con ver una fotografía de Burela del primer tercio del siglo XX y compararla con lo que es hoy para darse cuenta del crecimiento exponencial de este pueblo costero.

El diccionario geográfico-estadístico de Pascual Madoz de 1845 describía Burela como una feligresía de la provincia de Lugo, diócesis de Mondoñedo, Partido Judicial de Vivero y Ayuntamiento de Cervo, que comprendía los lugares de Burela de Cabo, Puerto, Vila do Medio y Vilar, que reunían un grupito de casas de escasas comodidades. Hoy, Burela es un ayuntamiento de unos 9.400 habitantes conocido fuera de aquí por tener uno de los puertos más importantes de Galicia, el cual se suele asociar a la pesca del bonito, el Príncipe Azul. Y precisamente a la pesca se debe gran parte de ese crecimiento.

La Cofradía

El 18 de noviembre de 1923, un grupo de pescadores constituye la Sociedad Pósito de Pescadores de Burela al amparo de una Real Orden de 1918 cuyo propósito era reorganizar las viejas instituciones de pescadores mediante ayuda estatal. Se reunieron en la casa del maestro, Camilo Fernández, que les ayudó con las gestiones administrativas, e invitaron a los pescadores presentes a inscribirse como socios. Lo hicieron un total de 65. Acordaron que las embarcaciones tripuladas por socios aportasen para fondos sociales un cuarto quiñón durante los cinco meses de verano en que se pesca más, y una peseta en invierno.

Anteriormente ya habían redactado el reglamento que definía los objetivos, las funciones y la estructura del Pósito.

En esencia, lo que pretendían era unirse para mejorar sus condiciones de trabajo y de vida con el fin de conseguir logros sociales como la asistencia médica, la regulación de la venta de pescado y la mejora de las embarcaciones y las infraestructuras portuarias.

Ochenta y siete años después, la cofradía se define, según los estatutos vigentes, como una corporación de derecho público, sin ánimo de lucro, que actúa como órgano de consulta y colaboración con la Administración en la promoción del sector pesquero que además representa los intereses económicos, sociales y corporativos de los profesionales del sector.

Cómo empezó todo

Los responsables de la Cofradía, conscientes de la importancia del patrimonio documental de la institución y ante la situación de desorden y dispersión de la misma, decidieron solicitar una subvención para contratar a un archivero mediante una subvención genérica para la promoción del empleo de la Consellería de Trabajo. El proyecto que se presentó consistía en la creación y puesta en marcha del archivo de la cofradía de pescadores.

La idea inicial era reunir la documentación en un único espacio y dotar al archivo de un cuadro de clasificación y de un inventario informatizado.

El cuadro de clasificación, ante la falta de referentes de otras cofradías en los que poder inspirarse, se elaboró *ad hoc* para este fondo.

Del estudio de los estatutos de la cofradía, de su estructura orgánica, de sus funciones y de la revisión a grandes rasgos de las posibles series documentales, se elaboró el armazón de un cuadro de clasificación que sirvió para darle estructura al inventario y que se revisaba y ampliaba a medida que los trabajos de identificación avanzaban.

Entre la documentación que este archivo conserva destacan las actas de las reuniones del Cabildo y de la Junta General, porque en ellas quedó reflejado el devenir de la Cofradía y por la relevancia de la participación del Pósito en la vida de Burela más allá de la pesca. En ellas está recogida la aportación económica de la Cofradía para que el hospital comarcal se ubicase en Burela, para la construcción del parque y para la adquisición

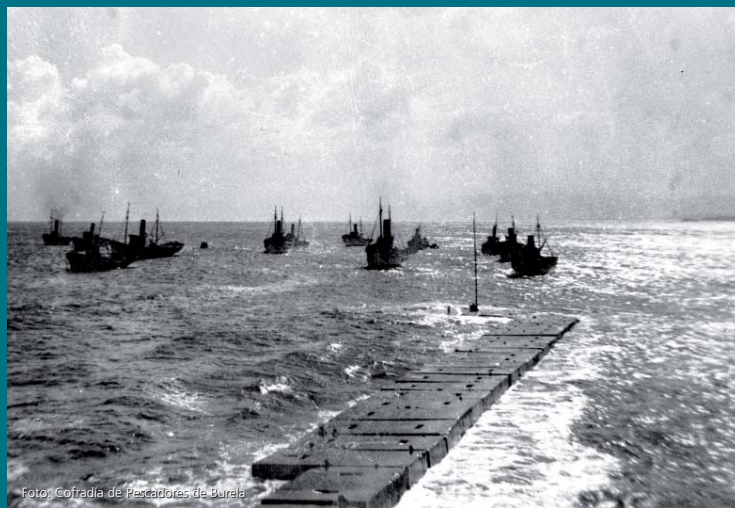


Foto: Cofradía de Pescadores de Burela

del solar de la plaza del Ayuntamiento y del centro de salud, entre otros muchos proyectos.

Esta participación está también reflejada en otras series documentales como por ejemplo los expedientes de organización de las fiestas patronales.

Entre la documentación más solicitada está la relativa a las cotizaciones a la Seguridad Social de los marineros; se gestionó desde aquí desde 1963 hasta 2001 y es frecuente que nos pidan certificados que justifiquen su situación de alta en alguna embarcación.



Foto: Alexia Luiña



Foto: Alexia Luiña

Buena parte del fondo consta de documentación económica, que refleja la actividad de la Fábrica de Hielo y de la Lonja.

También conservamos expedientes de tramitación de subvenciones para construcción de barcos o de gastos de gasoil, partes diarios de pesca, cambios de puerto base, licencias de pesca y proyectos de obras, así como la documentación relativa a la participación en diferentes comités y asambleas sobre asuntos pesqueros, por citar algunos ejemplos.



La acogida

Cuando ya teníamos buena parte de la documentación inventariada, decidimos que era el momento de dar a conocer nuestro trabajo: organizamos una pequeña exposición en la que mostramos nuestros documentos más destacados a la

vez que contamos brevemente la evolución de esta institución.

Con este mismo motivo, el 26 de febrero de 2010 invitamos a representantes de la Cosellería de Trabajo, de la Consellería del Mar, a autoridades locales y a todos los burelenses a conocer el archivo.

La experiencia fue muy positiva y nos sirvió para involucrar al pueblo en el proyecto. A raíz de este acto empezamos a recibir visitas y consultas.

Hasta aquí se han acercado estudiantes e investigadores de diferentes áreas del conocimiento como ingenierías, turismo o filología.

En cuanto a las visitas a la exposición, nos llevamos una grata sorpresa al recibir turistas a diario durante los meses de verano.

De las visitas de los burelenses aprendimos mucho sobre el pasado de los pescadores de este puerto, lo cual nos hizo ver la necesidad de comenzar a recoger esos testimonios para que lleguen al futuro.

Planes de futuro

Recientemente, los Grupos de Acción Costeira han apoyado nuestro proyecto de promoción y divulgación del archivo, que nos permitirá seguir trabajando.

Estamos renovando la actual página web <www.cofradiaburela.org> y crearemos en ella una sección para el archivo en donde colgaremos los instrumentos de descripción y algún documento. Paralelamente, difundiremos nuestro trabajo a través de la red social Facebook.

El proyecto contempla también la elaboración de contenidos didácticos sobre el archivo que se materializarán en una plataforma de aprendizaje colaborativo, juegos digitales y una guía didáctica.

Por otro lado, prepararemos visitas guiadas por el puerto tomando como pretexto documentos de nuestro fondo.

Esto es nuestro proyecto a grandes rasgos. La idea es que todo nuestro trabajo sea algo más que unas cajas de archivo almacenadas en un desván, queremos que se conozca y que se use. ■



Foto: Logaidea



Malas prácticas

Una encuesta a grandes empresas detecta irregularidades en las políticas de conservación de datos

LUIS HERNÁNDEZ OLIVERA

Un estudio sobre las prácticas de conservación de documentos, promovido por la empresa de seguridad Symantec, ha descubierto que las empresas almacenan demasiada información: una de cada ocho empresas conserva sus documentos indefinidamente.

Mientras que el 96% de los encuestados manifestó conocer que el calendario de conservación les permitiría eliminar la información sin valor, solo la mitad contaba con este instrumento de valoración. El 68% de las copias de seguridad contenían datos que se debían conservar indefinidamente y un 25% de esas copias, según la encuesta, se consideraba innecesario.

Además, mientras que los informáticos, en general, eran conscientes de los problemas tec-

nológicos que planteaba el exceso de archivo, muchos desconocían los requisitos legales de conservación. Y como las empresas pueden almacenar cientos de petabytes de datos para evitar riesgos se decidía conservar todo. Como no saben qué conservar se guardan todos.

Esta práctica además de las exigencias adicionales de almacenajes también suscita búsquedas ineficaces. Por ello se necesita, según un directivo de Symantec, "un enfoque mucho más maduro de la gestión de la información... y esta es una tarea que no debe recaer solo en los informáticos". "Estamos en un área compleja, es difícil de gestionar las exigencias del negocio y equilibrarlas con las tecnologías" apuntó. ■



Symantec recomienda a las empresas

- Establecer una política de valoración y selección de documentos.
- Conservar solo de 30 a 60 días de datos de backup antes de que se eliminen o archiven de forma automática.
- Implementar la duplicación en las aplicaciones y en el entorno de backup, lo más cercano posible a las fuentes de información.
- Utilizar un sistema de archivo con todas las capacidades para mejorar las posibilidades de búsqueda.

Las cartas del Faraón

Descubierta la muestra de escritura más antigua

PEPI BENITO FERNÁNDEZ

El pasado mes de julio, un grupo de arqueólogos dieron a conocer el descubrimiento del documento más antiguo hallado en la Ciudad Santa. Se trata de un pequeño fragmento de una carta del Rey de Jerusalén a Akenatón, faraón que gobernó Egipto en el siglo XIV a.C., conocido también con el sobrenombre del "hereje". Es unos 600 años anterior a la muestra de escritura más antigua conocida hasta en-



tonces y se remonta a cuatro siglos antes del reinado del monarca bíblico David.

El fragmento de arcilla fue encontrado en los alrededores del casco antiguo de Jerusalén en la parte oriental de la ciudad anexionada a Israel tras la guerra de 1967. Mide apenas 2 por 2,8 cm, está escrito en acadio cuneiforme, el idioma diplomático de la época, y es un valioso testimonio de la importancia que tenía la ciudad ya en la edad de bronce.

Dado el tamaño del documento resulta imposible descifrar una frase entera, pero el texto incluye palabras como "tú", "ellos"

y "más tarde". Según el asiriólogo Wayne Horowitz de la Universidad Hebrea de Jerusalén, encargado de su estudio, la excelente calidad de la escritura demuestra que es obra de un escriba altamente cualificado al servicio del rey cananeo.

A finales del siglo XIX se descubrieron otras tablillas del mismo tipo y de la misma época en las que se demuestra que hubo cruce de correspondencia entre Akenatón y Jerusalén junto con otros reinos cananeos. Muchas de las cartas de Amarna son peticiones de auxilio que hicieron los pequeños reinos a los faraones. ■



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization



Memory of
the World

Nuevas incorporaciones a la Memoria del Mundo

La UNESCO amplía el registro del patrimonio documental de interés universal

DIEGO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ

El proyecto Memoria del Mundo nace en 1992 en el seno de la UNESCO con el objetivo de preservar y difundir el patrimonio documental del planeta y concienciar al mundo de su importancia. En 1997 se crea un repertorio de obras consideradas integrantes de ese patrimonio llamado Registro de la Memoria del Mundo. Cualquier obra candidata a la inscripción en dicho registro, deberá cumplir una serie de requisitos relacionados con su autenticidad, trascendencia mundial, rareza, integridad y nivel de amenaza. Además, deberá superar un proceso de selección que culmina con la propuesta de inscripción del Comité Consultivo Internacional (CCI) y la ratificación del Director General de la UNESCO.

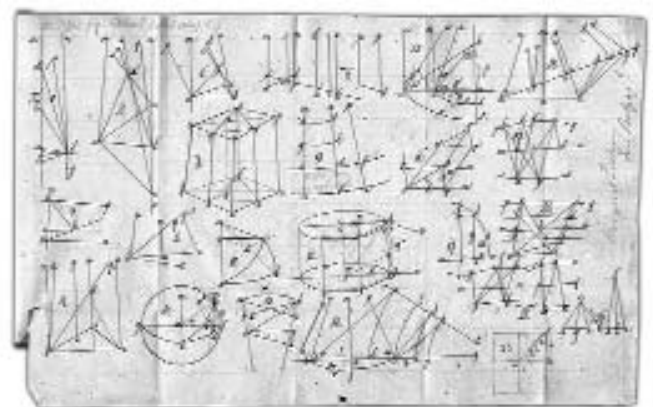
En el número 65 de nuestra revista, correspondiente al tercer trimestre de 2007, Alicia Hernández y Fátima Rodríguez explican en sendas colaboraciones en qué con-

siste el programa Memoria del Mundo y qué obras fueron registradas en dicho año. Tras haber recordado brevemente el funcionamiento del proyecto, puede servir como continuación o complemento a aquellos interesantes artículos enumerar y comentar las incorporaciones correspondientes a 2009.

El CCI llevó a cabo la última ampliación hasta la fecha del Registro de la Memoria del Mundo mediante la reunión celebrada en Bridgetown (Barbados) entre el 29 y el 31 de julio de 2009. De las 55 candidaturas presentadas, 35 fueron aceptadas, ampliando el número total de registros a 193.

El repertorio se organiza en 6 áreas geográficas (África, Estados Árabes, Asia y el Pacífico, Europa y América del Norte y América Latina y el Caribe), además de una séptima sección dedicada a fondos pertenecientes a organizaciones internacionales. Atendiendo a dicha organiza-

ción, por parte de África, se aceptó la candidatura de Madagascar, concretamente sus Archivos Reales (1824-1897), por considerarse do-



cumentos fundamentales en la identidad nacional de dicho país.

En la sección de Asia y Pacífico, Irán incorporó los documentos administrativos de Astan-e Quds Ra-

zavi en era Safávida (1589-1735), que aportan trascendental información sobre la vasta zona geográfica de Jorasán y Afganistán. Por parte de Tailandia, se admitieron los fondos documentales que testimonian la transformación de Siam por el rey Chulalongkorn (1868-1910). Malasia aportó la Piedra de Terengganu, cuyas inscripciones constituyen la prueba más antigua del uso de la escritura jawi (basada en el alfabeto árabe) y se consideran fundamentales para el estudio de la difusión del Islam. Corea del Sur logró inscribir el Donguibogam, una enciclopedia de conocimientos médicos que además de documentar la evolución de la medicina en el Asia Oriental y otras partes del mundo, establece las bases de la medicina preventiva y la sanidad pública. Otra candidatura aceptada fue uno de los documentos considerados fundadores del Partido Laborista de Australia: el Manifiesto del Partido Laborista de Queensland a la población de Queensland (1892). También fueron registrados los Archivos del Museo del Genocidio de Tuol Sleng (Camboya), con fotografías y documentos que recuerdan el sufrimiento de más de 5.000 presos. Y por último las 34.555 planchas xilográficas de la dinastía de los Nguyen, que además de registrar la literatura e historia de Vietnam, tienen un gran valor artístico y técnico.



La sección con más candidaturas aceptadas (catorce) fue la correspondiente a Europa y América del Norte. Dinamarca e Islandia inscribieron de forma conjunta la Colección Arnماغneana de manuscritos, considerada vital para el estudio de la historia escandinava. En la corriente medieval europea Alemania aportó el famoso Cantar de los Nibelungos y Reino Unido su Carta Magna de 1215, considerada a menudo como el fundamento de las libertades, la legislación y la democracia inglesas. Por su parte, Francia, presentó su colección medieval más importante: la Biblioteca de la abadía cisterciense de Clairvaux en la época de Pierre de Virey (1472). La candidatura belga, los Archivos de la Boedelskamer (Cámara de Quiebras), también fue aceptada por constituir una fuente

te excepcional para el estudio de las relaciones internacionales en la Edad Moderna. También como fuente historiográfica, fueron presentados los Archivos de los Radziwill y la colección de la Biblioteca de Niasvitz, que explican al detalle el papel de la aristocracia en la historia del Reino de Prusia, del Imperio Ruso y de la República Polaca. Por su peso en la Europa del siglo XX, se incluyeron además los Archivos del Instituto Literario Polaco de París (1946-2000) y una selección de documentos sobre la "Cadena Báltica" (manifestación pacífica que unió en 1989 a los estados de Estonia, Letonia y Lituania). Dos fueron las propuestas de Hungría y ambas fueron aceptadas, tanto los trabajos sobre la cultura tibetana de Alexander Csoma como la obra del matemático János Bolyai. Con el argumento de ser uno de los diez libros más leídos en el mundo, Países Bajos propuso con éxito el Diario de Ana Frank.

Del otro lado del Atlántico llegaron las dos propuestas fílmicas de esta sección: la Colección de John Marshall sobre los bosquimanos ju'hoansi, considerada como una de las obras de antropología visual más importantes del siglo XX, por parte de Estados Unidos; y la película "Vecinos" de Norman McLaren, el artista más influyente de la historia del arte de la animación, por parte de Canadá.

En lo que respecta al patrimonio documental español, fueron registradas las Capitulaciones de



Santa Fe suscritas entre Cristóbal Colón y los Reyes Católicos. Se trata del documento que establecía las condiciones del viaje que permitió el descubrimiento de América.

Once nuevas altas correspondieron a la sección de América Latina y el Caribe. Dos de ellas documentan regímenes dictatoriales: los Archivos del Terror aportados por Paraguay reflejan la política de Alfredo Stroessner y el patrimonio documental sobre la resistencia y la lucha por los derechos humanos en la

colaboración con otras islas caribeñas y Reino Unido. El papiamento, lengua procedente de las Antillas Neerlandesas, se vio representado a través del primer catecismo escrito en dicho idioma. Una propuesta americana que documenta además la persecución judía en Europa es la de México con la Colección del Centro de Documentación e Investigación de la Comunidad Ashkenazi de México. La variación en el soporte de los fondos de esta sección está en los negativos originales del Noticiero ICAIC Latinoamericana-

Por último, se aceptaron dos propuestas más correspondientes a la sección de las organizaciones internacionales. Los Archivos de la Sociedad de Naciones (1919-1946) presentados por la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, muestran los esfuerzos de cooperación realizados por los representantes internacionales en el período de entreguerras. No menos interesante es la aportación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina (OOPS) con los archivos fotográficos y cinematográficos sobre los refugiados palestinos en la segunda mitad del siglo XX.

En definitiva, una gran recopilación de joyas documentales pasaron a formar parte de manera oficial a nuestro tesoro universal. Sin embargo, aún quedan muchas en el tintero. El CCI se reúne cada dos años y el número de candidaturas presentadas para su posible registro en 2011 asciende a 81, ¿cuántas lo lograrán?■



República Dominicana dan cuenta de la dictadura de Rafael Leónidas. Dicho país obtuvo doble representación con el Libro de bautismos de esclavos (1636-1670), como fuente de estudio de la esclavitud en América. También presentó doble candidatura Barbados, con los Fondos de los Archivos de la Federación de las Indias Occidentales (1958-1962), fundamentales en los procesos de descolonización, y la colección Nita Barrow, que ilustra la vida de una de las mujeres más distinguidas del siglo XX. Otra colección personal es la ofrecida por Santa Lucía, con el fondo documental de Sir William Arthur Lewis, Premio Nobel de Economía en 1979. Por su parte, Bahamas inscribió el Diario de Farquharson (descripción única del funcionamiento de las plantaciones de algodón) y el Registro de esclavos del Caribe británico (1817-1834) en

no presentados por Cuba, considerados como el archivo documental más exhaustivo de la historia de la Revolución Cubana.

2. El 6 ctes., a las 10,00 horas, por la Aduana del Puerto de "José Falcón", salieron del país, con destino a Resistencia (R.A.), las religiosas canadienses MARIA E. SUSANNE GOGUOL, con C.I.P. Nº 10.977.761 y GISELAINE BOLDUVE, con D.N.I. Nº 11.319.003, pertenecientes a la Congregación "Hermanas de la Caridad", con sede en la ciudad de Resistencia (R.A.).
3. El 6 ctes., a las 10,05 horas, vía L.A.P., llegó al país, procedente de Miami (EE.UU.), el periodista paraguayo ALDO ZUCCOLILLO, con P.P. Nº 1536, acompañado de su esposa GRACIELA PAPPALARDO DE ZUCCOLILLO, paraguaya, con P.P. Nº 1537, domiciliados ambos en Yegros Nº 745.
4. El 6 ctes., a las 11,25 horas, vía L.A.P., salió del país, con destino a San Pablo (Brasil), el periodista argentino EUCLIDES LOPEZ, con C.I.A. Nº 1.120.524, domiciliado en Rodríguez de Francia Nº 1328.
5. El 6 ctes., a las 12,00 horas, vía IBERIA, llegaron al país, las siguientes personas: Procedente de Roma (Italia) el sacerdote italiano RODOLFO LUIGI SECONDIN, con P.P. Nº 453.691, con domicilio en la Parroquia de Pilar; procedente de Madrid (España) el sacerdote español ANTONIO BENTACOR, con P.P. Nº 125/78, con residencia en el Colegio "Cristo Rey"; procedente de Inglaterra el periodista paraguayo RUBEN RODRIGUEZ, con P.P. Nº 2643 domiciliado en Otazú 1517; y procedente de Buenos Aires (R.A.) el ciudadano paraguayo RODOLFO GONZALEZ GARABELLI, con C.I.P. Nº 7122, con domicilio en Guido Spano Nº 2103.

APEnet

inteco

14 archivos nacionales ponen en marcha APEnet

APEnet es un punto de acceso común a la información sobre archivos y documentos europeos

RUBÉN ANDRÉS PEREÑA

APEnet, Portal Europeo de Archivos, es un proyecto avalado por la Comisión Europea y coordinado por el Ministerio de Cultura español en colaboración con el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO). La finalidad del proyecto es crear un portal en Internet que permita el acceso a documentos y archivos europeos.

Este proyecto cuenta con la participación, actualmente, de catorce archivos nacionales europe-

os y pretende crear un punto de acceso común a la información sobre los expedientes en ellos depositados y, en muchos casos, al propio documento digitalizado. APEnet forma parte de la Red Temática de Patrimonio Cultural y Científico de Europa, proyecto Europea, que es una biblioteca virtual europea, cuyo objetivo, a su vez, es ofrecer acceso a los recursos culturales y científicos de Europa y en la que participan instituciones

tan relevantes como el Rijksmuseum, la British Library o el museo del Louvre.

El próximo mes de enero de 2011, el portal APEnet comenzará a estar operativo. Pondrá a disposición de los usuarios diez millones de documentos de los treinta y dos millones que pretende poner en línea en la primera fase.

La finalidad de APEnet es poner en común los archivos de al menos 17 países en un plazo de





tres años. España aportará 15 millones de objetos digitales y tres millones de descripciones archivísticas normalizadas de los documentos conservados en los archivos dependientes del Ministerio de Cultura.

El proyecto de creación de una pasarela de archivos europeos en Internet era ya una vieja aspiración de los profesionales europeos que fue avalada por el Consejo Europeo en su recomendación del 14 de noviembre del 2005 (Diario Oficial de la Unión Europea, 29.11.2005; 2005/535/EC).

Esta recomendación se debió al crecimiento del número de archivos que utilizaban Internet para difundir sus fondos. De esta manera, y gracias a APENet, los principales archivos de la Unión Europea estarán disponibles a través de un solo punto de acceso, lo que, según los creadores del programa, facilitará una mejor comprensión de la historia y la cultura europea.

Para lograr su objetivo APENet pretende construir una pasarela en Internet que se surta de descripciones archivísticas provenientes de archivos, bibliotecas y museos, con información básica de sus registros. Además quiere desarrollar plug-ins para ser instalados en los portales y sistemas de los archivos participantes en el programa y así facilitar el intercambio de registros entre las diferentes instituciones con APENet y, finalmente, con Europeana. Asimismo pretende alentar la elaboración de descripciones archivísticas por parte

de los archivos para que de esta manera contribuyan a su vez a APENet.

El trabajo empezó en 2009 y tiene prevista su finalización a principios del año 2012. Ha sido dividido en 6 bloques, de los cuales se encargan distintas instituciones:

Definición del modelo lógico de la pasarela: realizado por los Archivos Nacionales Alemanes. Define, cataloga y describe datos, usuarios, archivos participantes, el mantenimiento de la pasarela, con sus interacciones y relaciones, de tal manera que nos dé idea de cómo trabajarla.

Definición del modelo físico de la pasarela: realizado por los Archivos Estatales Españoles. En este caso se comprueba el sistema técnico utilizado por Europeana y se busca adaptarlo a APENet.

Realiza un estudio de especificaciones de software, capacidades de red, especificaciones técnicas, requerimientos de hardware. Además los objetivos de este paquete de trabajo son:

- Analizar los requerimientos técnicos para conseguir la correcta conexión de este programa con Europeana y conocer los requerimientos técnicos y de software necesarios, intentando adelantarse a los posibles problemas que pueda plantear la pasarela.

- Construir una versión piloto y una final de la pasarela con toda la infraestructura requerida.

- Realizar labores de mantenimiento mientras se crea la pasarela

y preparar el mantenimiento futuro, que necesitará después de su puesta en marcha.

El modelo físico establece la infraestructura de trabajo utilizada para el desarrollo de la pasarela, el tratamiento de datos, la incorporación de datos a Europeana y los servicios de orientación al usuario.

Interoperabilidad entre la pasarela y Europeana: realizado por los Archivos Nacionales de Holanda. Sus principales objetivos son establecer una estrecha colaboración entre el proyecto APENet y Europeana, facilitando el intercambio de información entre ambos proyectos. Y por otra parte definir, desarrollar e implementar una interface que permita compartir datos entre ambos portales de tal manera que permita mostrar documentos digitalizados del portal APENet en búsquedas realizadas a través de Europeana; así la plataforma que brinda Europeana permitirá hacer más visibles a los usuarios los fondos archivísticos.

Desarrollo del contenido marco de la pasarela: realizado por los Archivos Nacionales de Francia. Los objetivos son recoger información útil que pueda ser utilizada como contenido para el Portal; el desarrollo del marco necesario para la inclusión de información descrita por los servicios de archivos, el proveer a los estados participantes de las herramientas necesarias para adaptar sus datos a los requerimientos requeridos e insertar contenidos e implementar servicios en el portal de archivos.

Extensión y conciencia de la importancia del proyecto: realizado por los Archivos Nacionales de Suecia. Los objetivos de esta sección son:

Gestión del proyecto: Archivos estatales españoles. Le corresponde la coordinación del consorcio creado en relación a fechas, costes y objetivos logrados, el mantenimiento de una buena relación de trabajo con la Comisión Europea y la puntual gestión de los aspectos financieros del proyecto, de acuerdo con las normas acordadas por el consorcio. ■



nationaalarchief





Un archivo de cine

MARÍA ROSARIO ANDRÍO ESTEBAN

A José Luis Borau algunos cinéfilos y aficionados al cine lo conocen por sus películas, algunas de ellas con mucha repercusión internacional, como *Furtivos* en 1975, que además fue Concha de oro en San Sebastián, o *La Sabina* 1979, *Tata Mía* 1986, *Niño Nadie* 1997 etc. Otros porque desde 1994 hasta 1999 fue el presidente de la real Academia de las Artes y la Ciencias Cinematográficas de España. Y otros por ocupar desde el año 2008 el sillón que antes ocupara Fernando Fernán Gómez en la Real Academia Española.

Además de por estos motivos, a José Luis Borau le debemos una iniciativa estupenda que ahora ha visto la luz (se ha hecho realidad).



En enero la Academia de Cine abrió al público su biblioteca y archivo. La sala de consulta de la biblioteca y el archivo de la Academia están a disposición de profesionales, académicos, medios de comunicación, investigadores, estudiantes y estudiosos del cine.

Todo este fondo, compuesto en la actualidad de más de 4000 monografías, 2000 películas, así como carteles, bandas sonoras, cortometrajes, publicaciones periódicas de actualidad, revistas descatalogadas, fotografías, junto con mucha documentación de actualidad y de la propia Academia, como toda la referida a los premios Goya.

Este proyecto, en el que se lleva trabajando hace años y que se

hace realidad ahora es solo un comienzo, ya que el fondo crece constantemente con donaciones de libros, de guiones originales, carteles, diseños de vestuario etc. Pero lo que se pretende es que tanto la biblioteca como el archivo se conviertan en un centro de referencia y consulta para el cine español y el iberoamericano.

La profesional al frente de esta maravillosa aventura y que realiza la triple función de bibliotecaria, archivera y documentalista es Patricia Viada.

La sala de lectura está abierta de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas de lunes a jueves, los viernes solo en horario de mañana, en la Calle Zurbano nº 3 de Madrid. ■





Los secretos de la cocina

Una picante disputa por unas recetas de cocina

PILAR CIUDAD SÁNCHEZ

Gloria Rubio llegó hace casi 30 años a Dallas sin ningún conocimiento del idioma inglés, y escapando de la guerra en su país de origen: El Salvador. Junto a su ex marido, José Fuentes, empezó con una modesta *pupusería*. Las pupusas son la comida típica más difundida en El Salvador. Una pupusa es una tortilla de maíz gruesa hecha a mano usando masa de maíz, que está rellena con uno o más ingredientes.

La cadena gastronómica Gloria's cuenta hoy en día con once restaurantes en todo Texas, sumando el recientemente inaugurado en la ciudad de Austin, sus restaurantes son un icono de la vida social del estado de Texas. Hoy es una empresaria exitosa y hace poco recibió un reconocimiento del presidente Saca por su labor emprendedora y actualmente está trabajando junto a otros compatriotas en la Cámara de Comercio de Salvadoreños en Dallas. Su empresa proporciona trabajo a más de 700 personas.

Gloria contrató en 1989 como gerente general de uno de sus establecimientos a Mario Alfaro. Su trabajo incluía la supervisión de la cocina. Tras veinte años de trabajo para Gloria, Alfaro conocía el proceso, los ingredientes, la preparación y ejecución de los platos y en el pasado mes de septiembre abrió su propio restaurante, situado en

Lemmon Avenue, a poco más de un kilómetro de distancia de uno de los restaurantes de Gloria.

Ahora Gloria Rubio y José Fuentes le acusan del robo de recetas, empleados y clientes para su nuevo restaurante. Las acusaciones de plagio de las recetas han terminado en pleito en los tribunales entre ambos restaurantes, con los cargos de *espionaje culinario*. En las declaraciones judiciales se hace alusión a las recetas clandestinas, secretos que



están siendo desvelados, por ello solicitan al juez que prohíba permanentemente a Mario Sabino el uso de recetas de Gloria, que consideran secretos comerciales.

Gloria alega que la evolución de las ideas culinarias le costó años de investigación y muchos viajes internacionales. Esto incluye la *salsa de frijoles negros refritos*, uno de los platos estrella que los clientes demandan y que se sirven bajo pe-

tición. Las recetas están escritas y se custodian en un lugar secreto. Ni siquiera los cocineros llegan a verlas en papel ya que ella misma instruye a los propios chefs para que memoricen las recetas, impartiendo cursillos de formación de tres meses de duración.

Las patentes sirven para proteger los resultados de las innovaciones, es decir, para evitar que otras empresas se puedan aprovechar gratuitamente de los esfuerzos realizados por la empresa innovadora. Pero la pregunta es: ¿se pueden patentar las recetas? El debate está servido y hay opiniones encontradas. Algunos juristas entienden que las recetas son patentables como procedimientos químicos y se pueden proteger por derechos de autor como texto escrito.

Ferran Adrià, quien recientemente ha inaugurado el curso "Ciencia y Cocina" en la Universidad de Harvard en Estados Unidos, ha declarado que "la cocina es física y química. A la cocina hay que darle una vertiente científica, ha de llegar a la calle a través de la ciencia". El chef español Ferran Adrià invitó a alumnos y profesores de la Universidad de Harvard a explorar su filosofía culinaria en una clase en la que reveló, paso a paso, los secretos científicos que esconde su cocina. ■

Las múltiples voces de la historia

Galíndez (Manuel Vázquez Montalbán, 1991)



ANTONIO MARCOS

A primera vista, podría parecer sorprendente que *Galíndez*, la novela de Manuel Vázquez Montalbán, no haya figurado durante los diez últimos años en las listas de los diez libros más vendidos. En un mercado editorial saturado de novela histórica, novela "negra", conspiración, "basado en hechos reales" y todas esas etiquetas que han bastado para que cientos de historias intrascendentes encuadradas en tapa dura se convirtieran en los pasatiempos favoritos de miles de lectores, *Galíndez*, a primera vista, debería tener un sitio privilegiado. No es el caso. Por regla general, hoy, la primera regla para que una novela se convierta en superventas es que tiene que estar escrita pensando en ser un superventas. Demasiadas concesiones para un

Vázquez Montalbán que siempre escribió a su manera, mezclando ficción y realidad política, no renunciando nunca al ejercicio de la memoria entendida como crítica a los diversos poderes, utilizando los géneros a su antojo para construir una de las obras más poderosas y coherentes de la literatura española de la segunda mitad del siglo XX.

Galíndez (Premio Nacional de Narrativa en 1991) es la segunda novela de una trilogía sobre la "ética de la resistencia" —*El Pianista* (1985) y *Autobiografía del General Franco* (1992) la completan— y supone la puesta en práctica de un modelo de novela histórica en el que se revela que no existe una verdad única: un "collage" de relatos, de voces contrapuestas nos coloca en la pista

de los múltiples rostros de un personaje, convirtiendo al lector en investigador, obligándole a discernir entre las medias verdades, las proclamas y los silencios. Una reescritura de la historia que forzosamente ha de ser abierta y mostrando su propio proceso de creación.

Jesús de Galíndez, jurista madrileño de origen vasco, luchador por la causa republicana dentro de las milicias vascas, se exilió en la República Dominicana en 1939. Residió durante siete años en ese país, donde trabajó como profesor, escritor y periodista especializado en política internacional, período que le sirvió para conocer de primera mano los entresijos de la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo. Se traslada a Nueva York en 1948 como dele-

gado del Partido Nacionalista Vasco y representante del Gobierno Vasco en el exilio. Durante este tiempo impartió clases en la Universidad de Columbia, don-

Esa compleja trama histórica y documental se desarrolla en forma de novela, llegando a los límites donde la realidad y la ficción se entrecruzan, algo plenamente

ble relato: el dramático, incluso sensacionalista, de los recortes de prensa y las cartas profilácticas de casi todos los embajadores dirigidas al Director General de Política Exterior". En aquellos archivos encuentra plasmada gráficamente esa lucha soterrada por construir una versión de la historia, dependiendo de quién provenga el relato. Podríamos considerar en este caso el archivo como campo de batalla entre voces que pretenden ser predominantes y acaso únicas, y también el archivo como garante de que en algún momento, en alguna parte, alguien quiera narrar la historia no como nos la contaron, sino con todos los vacíos, las contradicciones y ambigüedades que se esconden detrás. Manuel Vázquez Montalbán lo ha hecho con Jesús de Galíndez, construyendo una novela ambiciosa, compleja, dura, coherente y apasionante que conviene revisar en estos



de presentó su tesis doctoral el 27 de febrero de 1956, un estudio sobre la política de Trujillo que sus emisarios intentaron boicotear. Trece días más tarde, Galíndez desaparece en Nueva York sin dejar rastro. Se sospecha de un secuestro y asesinato por parte de los servicios secretos dominicanos. Algunos implicados en el caso también desaparecen y tras las investigaciones del FBI y el Senado norteamericano, el caso se cierra en diciembre de 1957 con el encausamiento de John Frank, un ex miembro de la CIA que más parece un chivo expiatorio que el verdadero culpable. El caso será tomado como bandera por los movimientos antidictatoriales latinoamericanos y por los exiliados.

"Han pasado 30 años y he convivido con Galíndez en la recámara de mi imaginación hasta que, reunidos materiales y seguridades en mi propia escritura, me he decidido a dedicarle una novela en la que Jesús de Galíndez se convierte en material de reflexión sobre la ética de la resistencia, escrita precisamente en tiempos en que está en descrédito la ética de la resistencia", decía Vázquez Montalbán a "El País" en 1990.

contemporáneo en lo que el autor fue, una vez más, pionero. Ya no importa tanto saber qué ocurrió, sino quién y cómo lo contó, y cómo se interpretó ese relato. La historia como galería de espejos deformantes ante la que solo cabe enfrentarse reconociendo ese carácter "especulativo". Muriel Colbert es el personaje-investigador que, treinta años después, entra en el universo Galíndez para acabar convirtiéndolo en un asunto personal, desistiendo de encontrar "una verdad", sino saber por lo menos "por qué se la jugó". Con ella, el lector se adentra en esa telaraña de tramas, con la misma sensación de los detectives clásicos —esa figura que Vázquez Montalbán usó con Carvalho para retratar la Transición española—: cuando ningún caso puede resolverse, lo importante es la actitud ética del investigador.

La novela está plagada de elementos archivísticos. Galíndez es, por ejemplo, el expediente "Rojas-NY 5075" en Estados Unidos. Hay un momento revelador para Muriel: su visita a los archivos del Ministerio de Asuntos Exteriores en Madrid: "de pronto las carpetas se hinchan y asistes a un do-



tiempos donde continúan poniéndose trabas al ejercicio de la memoria. ■

The Commons el patrimonio común en la Red

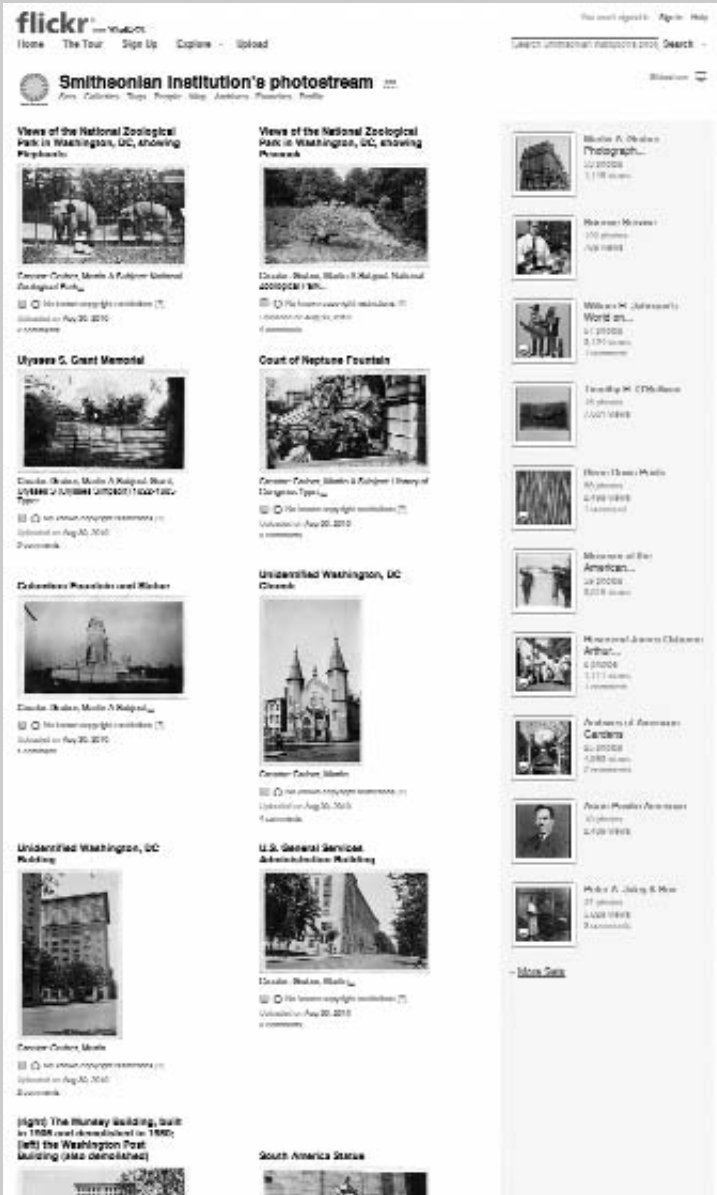
PACO FERNÁNDEZ CUESTA

Creo que en los anteriores archibuzz –este es el undécimo... ¡cómo pasa el tiempo!– no he mencionado a Flickr y su proyecto The Commons <<http://www.flickr.com/commons/>>. Un proyecto que surgió hace un par de años a partir de una iniciativa de la Biblioteca del Congreso estadounidense, a la que se han unido otras bibliotecas, archivos y museos que cuentan con fondos y colecciones fotográficas de dominio público. Sus objetivos son, utilizando sus propias palabras, “en primer lugar, mostrarte tesoros ocultos en los archivos de fotografías públicas del mundo y, en segundo lugar, mostrarte cómo tu aporte y tu conocimiento pueden enriquecer aún más estas colecciones”. Ahí es nada.

En general, The Commons ha servido para poner en valor esos fondos y colecciones fotográficas –que, en definitiva, son patrimonio de todos–, dar un importante empujón a la imagen de las instituciones que los conservan, que han abierto sus puertas a una amplia comunidad de usuarios (y, por qué no decirlo, de mayor “calidad” que en otros servicios de este tipo) y se están beneficiando de sus aportaciones. Es una pena que no participe ninguna institución española. A lo mejor porque no estamos acostumbrados a eso del “dominio público”. ¿Y que todo el mundo pueda hacer lo que quiera con “mis” imágenes? Ni hablar. Por cierto, que debido al éxito de la iniciativa, Flickr ha tenido que cerrar el cupo de instituciones participantes para lo queda de año. Vaya, hemos vuelto a llegar tarde. Si la culpa no es nuestra, es que no nos dejan...

Lo mejor para enterarse de todo es visitar el sitio web y echar un vistazo a alguno de los docu-

The screenshot shows the Flickr Commons homepage. At the top, there's a navigation bar with 'Home', 'The Team', 'Sign Up', 'Help', and 'About'. Below that is a large banner image of a historical landscape with the text 'The Commons: Your opportunity to contribute to describing the world's public photo collections.' Below the banner is a 'Welcome!' section with a paragraph about the project's goals and a list of participating institutions including the Library of Congress, the National Archives, and the National Museum of Natural History. The main content area is titled 'A Commons Sampler' and features a grid of nine photo thumbnails, each with a caption and a link to the full collection. For example, one photo is captioned 'CITY VIEW AND THE... 1900' and another 'THE GREAT WESTERN RAILROAD'. At the bottom, there's a 'More about The Commons' section with a paragraph about the project's launch in January 2008 and a list of objectives. There's also an 'FAQ' section and an 'Additional Information' box.



mentos al respecto que circulan por la Red, ya que se han publicado varios artículos e informes con los resultados de diversas instituciones. Y como los datos hablan por sí solos, debajo os dejo una pequeña tabla resumen con lo que se ha divulgado de la Library of Congress y el National Archief.

A lo mejor sigues pensando que esto de la Web social es una tontería...■

Institución	Library of Congress (EE.UU)	National Archief (Países Bajos)
Periodo analizado	10 meses (enero-octubre 2008)	6 meses (octubre 2008-abril 2009)
Fotografías	4.615	> 700
Visitas	10,4 millones	> 1 millón de páginas vistas. 400.000 en solo 2 semanas (de las cuales, más de 100.000 en una sola noche) por el impacto del proyecto en los medios
Comentarios	7.166 (para más de 2.800 fotos; realizados por 2.562 usuarios). Más de 500 registros del <i>Prints and Photographs Online Catalog</i> (PPOC) se han enriquecido con información proporcionada por la comunidad de Flickr	> 2.000. El 3% se utilizó para actualizar las descripciones del Archivo. El 10% de los comentarios incluyen enlaces a otros sitios webs relevantes
Etiquetas (tags)	> 67.000 (por 2.518 usuarios); prácticamente cada foto fue etiquetada (4.548 de 4.615)	6.800E1
Otros datos	- Contenido generado por los usuarios eliminado por inapropiado: en solo 25 ocasiones - 15.000 usuarios añadieron como contacto a la LoC	- 74% de las fotos recibió alguna contribución de los usuarios - 2.000 usuarios añadieron como contacto al Archivo

El mercado laboral archivístico en España

RUBÉN ANDRÉS PEREÑA

Estos días se cumple un año de mi acceso al área de servicios profesionales. Una de mis primeras y mayores preocupaciones ha sido la situación profesional de los archiveros. Naturalmente, con la crisis que sufrimos actualmente, este no es el mejor momento para pensar en mejoras laborales pero sí que es el mejor momento para sentar bases y anticiparnos a situaciones futuras.

Hago seguimiento de ofertas de trabajo de archivero en diferentes webs desde hace más de diez años y ya se ha convertido en una rutina como otras muchas. Sin embargo, en todo este tiempo no he notado mejoras significativas por parte de los posibles contratantes ni en cuanto al conocimiento de las funciones de los archiveros,

ni en cuanto a las posibilidades de mejora de las organizaciones que pueden ofrecer, ni, naturalmente, en cuanto a las condiciones económicas.

He de entender que al igual que yo me he dado cuenta de que las condiciones de los archiveros no mejoran, otros compañeros habrán llegado a las mismas conclusiones. Sin embargo, el tema del mercado laboral, a pesar de que es fundamental para entender el difícil acceso a la profesión y el alto abandono de la misma, es un tema tabú. No se hacen estudios sobre la situación del mercado, y apenas se hace alguna referencia, como de pasada, en los foros profesionales.

Para escribir estas reflexiones he decidido basarme en búsquedas realizadas en dos conocidas

páginas webs. En una web generalista de búsqueda de empleo como es Infojobs y en una página especializada como es Docuweb, refiriéndome a las ofertas contenidas en ambas durante el pasado mes de mayo de 2010.

Qué se pide en las webs de empleo

Después de realizar varias búsquedas utilizando el motor de Infojobs los resultados nos dan una idea del desastroso panorama en el que nos movemos. Así, para la búsqueda del término "archivero", encontramos un único resultado durante el mes de mayo. Para el término "archivista" no encontramos resultados, y para la búsqueda del término "archivador" el motor de búsqueda nos ofrece también un resultado.

Para la búsqueda "archiv*", sin embargo, nos encontramos con 177 resultados durante el mes de mayo, la inmensa mayoría de ellos son puestos en los que se solicitan administrativos o auxiliares administrativos, entre cuyas funciones están las de "atender al archivo". De tal manera, que las funciones de gestión de la información y la documentación queda en manos de personal sin cualificación específica en la materia.

Generalmente, solo cuando las empresas se ven desbordadas por la documentación buscan a un profesional, al que definen con un amplio abanico de términos, archivero, gestor documental, pero en



ocasiones también archivador o archivista. El problema viene dado porque este desconocimiento en la definición del puesto no es más que la antesala del desconocimiento de las funciones a desarrollar, de tal manera que muchas veces se solicitan unos requerimientos de lo más variopintos, que pueden ir desde conocimientos de un software específico, a requerir la realización de una gran cantidad de tareas para "aprovechar" un puesto improductivo como es el de gestor documental.

Todos estos requisitos no son más que el resultado de no hacer una valoración en profundidad de los flujos de información en las organizaciones, y de la vacua concepción que se tiene de un gestor de documentación, como un puesto que debe ser completado con otras tareas. Lo cierto es que aquellas organizaciones que han realizado un estudio serio de las necesidades de tratamiento de su documentación se encuentran con que los beneficios obtenidos son mucho mayores al coste de la contratación del personal necesario y su mantenimiento. (MORO CABERO, Manuela. El archivo de empresa: un recurso a considerar desde la perspectiva TQM (Total Quality Management) <http://revistas.ucm.es/byd/11321873/articulo/RGID9797220257A.PDF>.)

En cuanto a las búsquedas realizadas en Docuweb, tenemos que durante el mes de mayo nos da como resultado 11 ofertas de trabajo relativas a archivos, de los 44 puestos totales ofertados. De esas 11 vacantes, 5 son ofertas para administraciones públicas y de estas dos son becas.

Las titulaciones también varían, desde formación profesional, pasando por diplomados o incluso licenciados en biblioteconomía y documentación (sic).

En las ofertas relativas al sector privado. Es frecuente que las empresas que participan y ganan concursos públicos, relativos a trabajos de organización de documentación en los archivos públicos, soliciten personal. Una vez terminado el proyecto en cuestión se despide a los trabajadores que vuelven a estar

parados, de tal manera que la inseguridad es continua y las condiciones de trabajo y la promoción profesional no existe.

Esta situación hace que muchos archiveros busquen una mayor estabilidad en el empleo a través de las convocatorias de empleo en la función pública o que, finalmente, acaben abandonando la profesión.

La administración

Pero qué podemos hacer los archiveros como colectivo o de forma individual. Entiendo que desde las propias administraciones hay una importante responsabilidad.

He tratado con muchos archiveros que me hablan de la escasez de técnicos en sus organismos, mal endémico en la administración, dado que si se necesitan médicos estos se contratan, si se necesitan técnicos de administración general se contratan. Sin embargo, si se necesitan técnicos de archivo, las vacantes se acumulan año tras año sin ser cubiertas. En muchas ocasiones, el número de técnicos es inferior al personal subalterno del archivo.

De esta manera, se palió la escasez de empleados públicos con la contratación de empresas privadas para la ejecución de determinadas tareas, se piden unos requisitos para el personal y la empresa en cuestión busca a esos trabajadores en el mercado.

Generalmente, esos empleados trabajan en el organismo contratante. La institución pública paga por cada empleado una cantidad similar a la que pagaría por un empleado público, con una pequeña rebaja por la competencia del concurso entre varias empresas, sin embargo, la empresa concesionaria se queda con un porcentaje de entre el 30 y el 50% del sueldo de la persona que trabaja. Así, a mayor número de trabajadores contratados y a mayor duración del proyecto, más beneficio obtiene la empresa contratada soportando un mínimo riesgo.

¿Cómo se podrían equilibrar las distintas posiciones de los actuantes?

- En primer lugar, entiendo que sería necesario que los organismos públicos realizaran planes de necesidades a medio o largo plazo. Dado que es conocida y asumida la falta de personal en los archivos públicos, deberían realizarse planes plurianuales de actuación en dichos organismos y no estar pendientes de la subvención anual que se prevea por parte del ministerio o



consejería correspondiente, y que obliga a actuaciones apresuradas para determinar cómo emplear dicha subvención. De esta manera se optimizarían los recursos, se prede-terminarían los resultados y se podría dar estabilidad a empresas y trabajadores.

- En segundo lugar, los propios organismos, dentro de las cláusulas de los contratos, deberían determinar las condiciones de los emplea-



dos, tanto laborales, como económicas, controlando que el beneficio empresarial no aumentara por la reducción de los sueldos de los trabajadores. De esta manera, al mejorar las condiciones laborales y las expectativas de los trabajadores a medio y largo plazo habría trabajadores más contentos y por tanto más productivos y por otra parte con una mayor experiencia y formación, ya que disminuiría el número de archiveros que abandonarían la profesión por falta de motivación.

- En tercer lugar, los organismos públicos deberían evitar la creación de becas que sean contrataciones encubiertas. Dada la exigente normativa para la contratación de trabajadores públicos, en muchos casos se utiliza la convocatoria de becas como contrataciones laborales encubiertas, en las que se pagan ayudas económicas, muchas veces superiores a lo que se paga a trabajadores de las contrataciones privadas, pero con varios hándicaps. Quien acepta esta metodología de "contratación" podrá optar a estar empleado, pero no está cotizando a la Seguridad Social, por tanto no tendrá subsidio de desempleo cuando se le acabe la beca y tampoco, en muchos casos, se cumple una de las finalidades principales de una beca, que es la formación.

Qué se podría hacer en las empresas privadas

Después de hacer las búsquedas en Infojobs, de los puestos de trabajo relacionados con tareas archivísticas, tenemos que, a pesar de la crisis, ha habido 177 propuestas de empleo durante el mes de mayo. Sin embargo, la inmensa mayoría de ellas, como ya comenté anteriormente, son para personas sin formación específica en archivos. El problema que tiene la profesión es cómo concienciar a empresas de todo tipo que tienen una necesidad de gestionar sus documentos, pero que entienden que no necesitan o no deben pagar por una persona que se dedique en exclusiva a esta gestión.

Qué podemos hacer desde ACAL y desde otras asociaciones y colegios profesionales

Creo que podemos y debemos poner en valor nuestro trabajo. Sabemos que en realidad no se valora el trabajo archivístico excepto cuando se necesita un expediente, generalmente para "ayer". El trabajo de la preparación de los expedientes, su descripción y su rápida recuperación es necesario cuantificarlo mo-

netariamente, y contrastarlo con aquellas empresas en las que encontrar un expediente puede llevar una mañana entera.

Además, los archiveros somos también personal sobradamente formado en ciencias documentales. Tareas que generan un valor añadido a la propia información contenida en la documentación y esto es lo que debemos poner en conocimiento de las empresas. Estos servicios no pueden ser ofrecidos por los administrativos porque no es su función, pero sí es una función que podemos ofrecer los gestores de documentación.

Es por eso que considero acertada la propuesta que la Coordinadora de Asociaciones de Archivos realizó el pasado otoño sobre el catálogo de funciones y tareas del personal archivero, dando a conocer nuestra cualificación y las tareas que realizamos.

Perspectivas de futuro, la administración electrónica

Durante los últimos años ha habido una gran preocupación en los círculos profesionales en relación a la puesta en marcha de la administración electrónica, las nuevas prácticas y cómo afectarán al trabajo archivístico.

Se ha comentado que el trabajo de los archiveros disminuirá, debido a que las tareas de conservación se minimizarán y serán asumidas, en parte, por los informáticos u otro personal. Se dice que el trabajo se limitará a la asignación de metadatos que permitan la recuperación de información.

En mi opinión, simplemente nos enfrentamos a un nuevo reto, en el que tendremos que acostumbrarnos a trabajar con soportes diferentes, pero, en realidad, la necesidad de tener organizada la documentación y la necesidad de conservación y acceso a los documentos se mantendrá, por lo tanto, el trabajo de los archiveros será tan o más importante que en la actualidad, debido al volumen creciente de documentación que generan las organizaciones. ■



Una puesta al día de la archivística militar



Manuel Melgar Camarzana
Silvia Alicia López Wehrli
Los archivos militares: qué son y cómo se tratan
Gijón: Trea, 2010.

REDACCIÓN

En el año 1998 se aprobó el Reglamento de Archivos Militares y se creó un Sistema Archivístico de la Defensa articulado en diferentes subsistemas en los que se encuadraron los archivos militares. Aunque el Reglamento mantuvo la estructura archivística militar, que se había originado en el siglo XIX, diferenciada del resto de los archivos del Estado, suponía la plena incorporación al sistema español de archivos. Como consecuencia de ello, se produjo una transformación en estos centros, tanto en la normativa por la que se regían como en las prácticas y técnicas archivísticas que aplicaban.

Si bien en la literatura profesional no son pocos los estudios y artículos sobre los archivos y la archivística militar, hasta la publicación del trabajo de Manuel Melgar y Silvia Alicia la bibliografía sobre el tema adolecía de una obra de conjunto. Partiendo de un análisis de las instituciones productoras de los documentos, así como de la evolución de las estructuras

archivísticas existentes durante los siglos XIX y XX, los autores profundizan en la creación y organización del Sistema Archivístico de la Defensa, la normativa que lo fundamenta, sus órganos, así como en los diversos subsistemas que lo componen (Subsistema Archivístico del Órgano Central, del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire).

Todo ello lo complementan con un breve análisis de los diferentes archivos y sus fondos más representativos, sin dejar de lado la situación de los archivos judiciales y los eclesiásticos castrenses, así como de los diferentes procesos del tratamiento archivístico, que tienen como fin la difusión a la sociedad del patrimonio documental militar español. ■



Cooperación profesional

ACAL firma un convenio de colaboración con el Col·legi Oficial de Bibliotecaris i Documentalistes de la Comunitat Valenciana

CO
BD
CV COL·LEGI OFICIAL DE
BIBLIOTECARIS I DOCUMENTALISTES
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

REDACCIÓN

La Asociación de Archiveros de Castilla y León considerando el interés en reforzar la cooperación profesional y la posibilidad de facilitar a nuestros asociados el acceso a los servicios y productos desarrollados por otras asociaciones y entidades profesionales ha firmado un convenio de cooperación con el Col·legi Oficial de Bibliotecaris i Documentalistes de la Comunitat Valenciana.

Ambas entidades se han comprometido a promover e intensificar las relaciones con el fin de

mantener una colaboración continúa mediante la ejecución de actividades conjuntas y a promover la participación de sus asociados en las actividades organizadas por la otra Asociación, concediendo, descuentos y facilidades económicas similares a los establecidos para sus afiliados

El Col·legi es un órgano de derecho público que representa a la profesión de la Comunidad Valenciana en toda su diversidad (bibliotecarios, documentalistas y archiveros). El Colegio nació con voluntad integradora para ser una voz única y fuerte de la

profesión reconociendo al mismo tiempo las diferentes particularidades que se pueden dar en ellas.

Es una institución que pretende ser una herramienta para dignificar la profesión y para alcanzar el papel que deben de cumplir las Bibliotecas, los Archivos y los Centros de Documentación en una sociedad moderna, democrática y libre.

Quiere también convertirse en un interlocutor válido para las administraciones tanto locales, como autonómicas y estatales y colaborar con las instituciones educativas. Los objetivos inmediatos pasan por consolidar las infraestructuras, darse a conocer al resto de profesionales y a la sociedad en general. En la actualidad está dirigida por Vicent Giménez Chornet, profesor de la Universidad Politécnica de Valencia. Para más información sobre sus características y actividades se puede consultar su página <http://cobdcv.es>

El próximo evento que organizan y en el que los asociados de ACAL pueden disfrutar de la reducción de cuota de inscripción es un curso sobre Documentación audiovisual que se celebrará en Valencia, en la sede de la Televisión valenciana, los próximos días 6 y 13 de Noviembre de 2010. ■



Formación para el empleo

FÁTIMA RODRÍGUEZ COYA

Un año más, el Área de Formación de ACAL presenta la oferta de cursos de formación continua, dirigida tanto a archiveros como a futuros archiveros, así como a todos aquellos profesionales cuyos intereses puedan encontrar respuesta en ella.

Como viene siendo habitual en nuestros programas, diversificamos la formación de modo que permita tanto profundizar en las bases conceptuales de la Archivística, como adquirir las habilidades necesarias para el óptimo desarrollo de otras labores relacionadas con nuestro perfil profesional.

De acuerdo con ello, inauguraremos el programa con un curso dedicado a exposiciones documentales donde, desde la perspectiva de profesionales de diversos ámbitos, se presentará a los alumnos la teoría y los procesos técnicos para la organización y gestión de exposiciones.

A continuación, y atendiendo el repetido interés por la materia, convocamos nuevamente cursos sobre técnicas de digitalización. En esta ocasión, retomamos el de primer nivel para todos aquellos que quieran iniciarse en la disciplina, y presentamos una nueva edición destinada al nivel avanzado donde, con una mayor carga práctica, se permitirá afianzar todos los cono-



Programa de cursos 2010/2011

DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE EXPOSICIONES DOCUMENTALES

Jorge Blasco Gallardo (*Fundación Tapies*); Julio Cerdá Díaz (*Archivo Municipal de Arganda*); Juan José Alonso Martín (*Archivo Palacio Real*); Fernando Martín Franco (*STAI, Servicios Técnicos de Aseguramiento Integral*); Antonio Ortega (*SIT Transportes Internacionales*); Jorge Hernández Sanz (*HT Exposiciones y Museos*); Arsenio Sánchez (*Biblioteca Nacional*)
18/20 noviembre 2010 - 21 horas.

- Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para presentar y difundir los fondos documentales y otros bienes del patrimonio documental.
- Contenidos: Concepto y tipo de exposiciones. Diseño y planificación. Metodología para la preparación de exposiciones. Procedimiento y expediente de préstamo temporal. La valoración del préstamo, permisos y autorizaciones. Las reproducciones de seguridad. La póliza de seguro: posibilidades, condiciones y cláusulas. Riesgos y requisitos del transporte. Embalajes. Enmarcado y soportes de documentos: las vitrinas. Condiciones ambientales y de seguridad.

DIGITALIZACIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL (NIVEL 1)

Luis Torres Freixinet (*Unidad de Sistemas de Reproducción de Documentos. Ayuntamiento de Zaragoza*)
27/29 enero 2011 - 20 horas.

- El curso tiene como objetivo capacitar a los alumnos para la definición y ejecución de un proyecto de digitalización de documentos.
- Contenidos: La imagen digital. Infraestructura técnica. Retos ante el documento a digitalizar. La digitalización normalizada. El proceso de digitalización. La captura. Conversión y tratamiento. El almacenamiento. La difusión.

LA CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA: ITINERARIO PRÁCTICO

Ana María Herrero Montero (*Archivo Municipal de Oviedo*); Alfonso Díaz Rodríguez (*Gobierno del Principado de Asturias*)
11/12 febrero 2011 - 16 horas.

DIGITALIZACIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL (NIVEL 2)

Luis Torres Freixinet (*Unidad de Sistemas de Reproducción de Documentos. Ayuntamiento de Zaragoza*)
3/5 marzo 2011 - 20 horas.

- El curso tiene como objetivo capacitar en las técnicas y los procesos necesarios para desarrollar la digitalización del patrimonio documental.
- Contenidos: Digitalización de documentación encuadrada. Digitalización de negativos fotográficos. Digitalización de positivos fotográficos.

ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA BÁSICA APLICADA A UNIDADES DE INFORMACIÓN

Purificación Galindo Villardón (*Universidad de Salamanca*)
24/25 marzo 2011 - 16 horas.

- Capacitar a los alumnos para la correcta identificación de sus necesidades y la aplicación de las técnicas estadísticas que mejor respondan a ellas. Familiarizarlos con las principales técnicas de obtención y tratamiento de datos. Conocer las herramientas disponibles para la realización de trabajos estadísticos
- Contenidos: La estadística descriptiva: principales conceptos. Los datos: tipología y metodología para su obtención. Tratamiento de los datos: medidas de tendencia central, de dispersión y de posición. Representaciones gráficas e interpretación de resultados. Herramientas informáticas para la elaboración de trabajos estadísticos.

GESTORES DE REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Julio Alonso Arévalo (*Universidad de Salamanca*)
8/9 abril 2011 - 12 horas.

- Conocer las funcionalidades de los principales gestores de referencias bibliográficas. Adquirir las competencias básicas para el manejo de los principales gestores bibliográficos. Capacitar a los alumnos para selección del gestor de referencias bibliográficas que mejor se adapte a sus necesidades. Mostrar las posibles aplicaciones prácticas los gestores de referencias bibliográficas.
- Contenidos: El concepto de referencia bibliográfica. Los gestores de referencias bibliográficas: definición y funcionalidades. Panorámica de los principales gestores de referencias bibliográficas. Criterios para la elección de un gestor de referencias bibliográficas. La aplicación de los gestores bibliográficos en el ámbito profesional y como apoyo a la docencia e investigación.

RESOLUCIÓN DE CASOS PRÁCTICOS PARA OPOSITORES

Francisco Fernández Cuesta (*Archivo General de la Administración, Ministerio de Cultura*)
19/20 mayo 2011 - 16 horas.

- Orientar a los alumnos en la resolución de los supuestos prácticos a desarrollar en las oposiciones al Cuerpo Facultativo de Archiveros.
- Criterios básicos para la preparación de una oposición. Orientación para la redacción de supuestos prácticos. Los supuestos prácticos de descripción.

ELABORACIÓN DE ANÁLISIS FUNCIONALES Y DIAGRAMACIÓN DE PROCESOS

Área de Proyectos de Ingeniería de la Universidad de Oviedo
3/4 junio 2011 - 12 horas.

- Concienciar a los alumnos de la importancia de analizar los requisitos funcionales para la definición de un proyecto. Capacitar a los alumnos para la realización de un análisis funcional. Aprender a resumir procesos utilizando diversos sistemas de diagramación.
- Contenidos: El concepto de ciclo de vida de un proyecto. La función estratégica del análisis funcional en el ciclo de vida de un proyecto. El proceso de elaboración de un análisis funcional. La diagramación de procesos como aliada para la definición del análisis funcional.

cimientos adquiridos en el primer nivel y familiarizarse con los habituales condicionantes de la digitalización. La inscripción para estos cursos será independiente, dando preferencia para el nivel avanzado a aquellas personas que hayan cursado el de iniciación, ya sea en esta edición o en otra anterior.

Con un enfoque fuertemente reflexivo, presentamos también un curso sobre clasificación con el que, partiendo de supuestos prácticos se hará una revisión teórica de sus preceptos en un ambiente participativo y de debate entre los asistentes.

A su vez, y como novedad, damos cabida en nuestra oferta formativa a la estadística, con el objeto de aprender de un modo sencillo y eminentemente práctico, para convertirla en una aliada en nuestro día a día.

En un momento en el que muchas de nuestras fuentes de información se encuentran en formato electrónico, el empleo de gestores de referencias bibliográficas de nueva generación puede convertirse en nuestro mejor aliado tanto en el ámbito profesional como en el personal. Es por ello que, bajo ese título, os presentamos un curso que enseñará a sacarle el máximo partido a nuestras fuentes de información.

Por su parte, la dirección de proyectos de gestión documental se ha hecho ya un hueco fijo en nuestros programas y este año os invitamos a aprender las técnicas de la gestión por procesos, para facilitar la toma de decisiones y una eficaz administración de nuestros esfuerzos y recursos, tanto personales como materiales.

Finalmente y como colofón a nuestro programa, un curso que se ha convertido en todo un clásico: la resolución de supuestos prácticos archivísticos, orientado a todas aquellas personas que estén interesadas en acceder a un puesto público.

Esperamos que todos ellos puedan resultar de vuestro interés y que tengan tan buena acogida como en años anteriores. ¡Os esperamos!■

ARMARIOS COMPACTOS

ESTU | SY YECT S E CHIV

MÁXIMA CAPACIDAD
EN EL MÍNIMO ESPACIO



900 507 203

BARCELONA • MADRID • SEVILLA • LA CORUÑA



Rapidez, precisión, flexibilidad

En el siglo XXI, más que nunca, la información es poder. Ayudar a empresas e instituciones a gestionar y rentabilizar su caudal informativo, tanto el que poseen como el que genera diariamente su actividad, es el objetivo y la razón de ser de Baratz.

www.baratz.es



baratz

gestionando el conocimiento

91 456 03 60 | informa@baratz.es

Raimundo Fernández Villaverde 29, 1.ª 28003 Madrid